

Julio 2025

CMSI+20: ¿Comunicación en manos del Big Tech o de los pueblos?



Publicación digital del proceso regional en América Latina y el Caribe
Internet Ciudadana

internetciudadana.net



Revista Digital “Internet Ciudadana”

N° 14 - Julio 2025

ÍNDICE

Editorial
por Equipo editor

Justicia digital, ¡ya!
Un llamado a la acción hacia la CMSI+20 y más allá
por Foro Global de Justicia Digital

La Cumbre que no fue: antecedentes de la CMSI
a veinte años de su celebración
por Inés Binder y Santiago García Gago, Radios Libres

Políticas para la soberanía: dar la vuelta al juego
y enfrentarse a las grandes plataformas digitales
por Helena Martins

Riesgos sociales de la Inteligencia Artificial Generativa
por Alfredo Moreno

La alucinación deshumanizante del tecnofetichismo
por Javier Tolcachier

Pedagogía para un tecnología transmoderna
por Moisés Ezequiel Zepeda Moreno

El futuro del trabajo en disputa: Reflexiones a partir de la
CIT2025 y la regulación del trabajo mediado por plataformas
por Pía Garavaglia y Jamila Venturini, Derechos Digitales

¿Qué nos pueden enseñar las redes sociales
en la era de la IA generativa?
por Julias May e Israel Coelho, CLADE

Donar es un gesto, hacer que funcione es un sistema
por Carlos Flores

Ciberhumor
por Iván Appelgren

Publicación digital del proceso regional en América Latina y el Caribe Internet Ciudadana.

«Internet Ciudadana» es un espacio latinoamericano y caribeño, donde las organizaciones que trabajan por la justicia social, la democracia, la democratización de la comunicación, el software libre y abierto, la neutralidad de la red y la amplia gama de los derechos humanos, así como para el empoderamiento de la ciudadanía, confluyen para construir agendas comunes hacia la Internet de los pueblos.

Para inscribirse en la lista de correos del proceso de intercambio regional o para enviar colaboraciones a esta publicación pueden escribir a: fsi-alc@internetciudadana.net

Para más información:
www.internetciudadana.net

Equipo Editor
Sally Burch
Miguel Guardado Albarreal
Carolina Osorio Agudelo
Santiago García Gago
Dom
Javier Tolcachier

Diagramación
Realizada con software libre

Diseño de portada
Carolina Osorio Agudelo,
con imágenes de Richard Duijnste
(vía Pixabay)

Todas las notas son de libre reproducción citando la fuente original.

A modo de editorial

El clima en las relaciones internacionales ha empeorado mucho. Nadie puede ya cerrar los ojos ante las amenazas y consecuencias que sufren los pueblos al ser conducidos a la destrucción de las guerras. Ninguna región está a salvo de ello, en un mundo ya plenamente interconectado.

En la era de las guerras híbridas, la comunicación es uno de los primeros y principales campos donde se libran los conflictos bélicos. Comunicación que hoy ha perdido gran parte de su caudal ético, convirtiéndose, a través de la no solicitada mediación de las plataformas digitales corporativas, en vehículo de información parcial, cuando no, de desinformación masiva.

Sin duda que este será un tema central en el próximo evento de revisión de alto nivel a 20 años de la última Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información (CMSI+20), que se realizará en Ginebra, Suiza, entre el 7 y el 11 de julio del corriente año.

El nuevo orden digital, dictado por la codicia empresarial y el control estatal, por desgracia, está muy lejos de los ideales del consenso de la CMSI.

La militarización de los datos y la inteligencia artificial (IA) ya han provocado una precarización laboral generalizada, la desinformación, los crímenes de guerra, la catástrofe climática y mucho más. Nuestra autonomía, capacidad de acción, humanidad compartida y bienestar están siendo asediados.

Por ello, es que Internet Ciudadana acompaña con este nuevo número de su revista digital las acciones de los movimientos sociales que vienen pugnando por la Justicia Digital, en esta ocasión con motivo de la CMSI+20 y, por supuesto, más allá.

Junto a estas reivindicaciones, accederán en esta edición a notas de análisis sobre políticas para la soberanía digital, los riesgos sociales que presenta la inteligencia artificial, la educación en contextos digitales y una crítica al tecnofetichismo imperante.

Podrán también enterarse sobre la creativa campaña audiovisual lanzada por Derechos Digitales en formato videojuego sobre el trabajo a través de plataformas, reflexiones sobre las redes sociales en la era de la IA generativa y el valor social de los hackatones a partir de experiencias en Ecuador.

Finalmente, inauguramos una sección de caricaturas para agregar una cuota de humor temático a nuestros contenidos.

Esperamos que el presente número resulte un aliciente y un aporte en la lucha por una Internet de los pueblos.

Equipo editor



JUSTICIA DIGITAL

Justicia digital, ¡ya!

Un llamado a la acción hacia la CMSI+20 y más allá

por Foro Global de Justicia Digital

Veinte años después de la conclusión de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información (CMSI), nos encontramos en un momento de "ahora o nunca". La visión de un orden digital centrado en las personas, inclusivo y orientado al desarrollo nunca ha parecido tan difícil de alcanzar, y sin embargo nunca ha sido tan urgente reivindicarla. El nuevo orden digital dictado por la codicia corporativa y el control estatal está muy lejos de los ideales de la CMSI (vea en el [Comunicado de Johannesburgo de la GDJF](#) nuestro análisis sobre lo que está mal en el statu quo). El armamentismo de los datos y la inteligencia artificial (IA) ya se ha traducido en precariedad laboral generalizada, desinformación, crímenes de guerra, aumento de la catástrofe climática y mucho más. Nuestra autonomía, capacidad de acción humanitaria compartida y bienestar planetario están en peligro.

Necesitamos justicia digital, ¡ya! Tenemos que recuperar el paradigma tecnológico.

Nuestros valores

- Derechos humanos y libertades para el florecimiento humano
- Sociedades igualitarias basadas en la democracia, la justicia distributiva y la justicia social
- Igualdad entre hombres y mujeres
- Solidaridad internacional
- Pluralismo cultural
- Responsabilidad compartida para aprovechar la ciencia, la tecnología y la innovación para el bien común
- Desarrollo de la autonomía de las personas
- Respeto de los derechos de la naturaleza y justicia climática
- No alineación digital ¹

¹ La libertad de todos los países para tomar decisiones tecnológicas y de innovación de forma independiente y en consonancia con sus intereses y aspiraciones, sin alinearse formalmente con ninguna gran potencia digital ni en contra de ella.

Nuestras exigencias

La justicia digital global es el principio fundamental de la cooperación digital global. Los mecanismos de aplicación de la CMSI y los procesos institucionales emergentes sobre la gobernanza de los datos y la inteligencia artificial deben hacer realidad la justicia digital. Se necesita una visión a largo plazo para recuperar la promesa de lo digital.

Nuestros esfuerzos tienen que dar pasos firmes y rápidos hacia lo siguiente:

Agenda 1. Derechos humanos adecuados al paradigma digital

1.1. Los derechos digitales son derechos humanos. Los sistemas jurídicos que protegen y promueven los derechos -tanto individuales como colectivos- deben adecuarse a nuestra condición digital. No hay derecho a la participación pública sin derecho a pertenecer a la esfera pública digital; no hay derecho a la privacidad sin derecho a la representación consensuada; no hay derecho al conocimiento sin derechos epistémicos de las comunidades a innovar a partir de sus recursos de datos compartidos; y no hay derecho a la igualdad sin transparencia algorítmica. Deben definirse las funciones y responsabilidades respectivas de los agentes estatales y no estatales en la defensa de estos derechos.

1.2. Un marco de gobernanza internacional para los bienes comunes de la comunicación mundial debe basarse en un "derecho a la comunicación para todos" que ataque el corazón del tecnofascismo y sus escalofriantes efectos.

1.3. El Instrumento Jurídicamente Vinculante sobre Empresas Transnacionales, actualmente en negociación, necesita disposiciones específicas sobre la responsabilidad de las empresas por los daños sociales de las innovaciones en materia de datos e IA.

Agenda 2. Internet como patrimonio mundial de la comunicación

2.1. Internet es un poderoso facilitador de los derechos humanos y las libertades. Reducir la brecha digital exige un acceso ininterrumpido, significativo, asequible y universal a internet para todos, de manera que se promueva la equidad y el bienestar en lugar de una integración forzada.

2.2. Los medios sociales dominantes, basados en la publicidad espía y la maximización algorítmica de los beneficios a cualquier precio, han viciado la serendipia, la comunidad y el potencial emancipador de Internet. Los jardines amurallados de Internet deben dejar paso a un ágora comunicativa transnacional inclusiva, pluralista, descentralizada y vibrante.

Agenda 3. Un orden económico internacional justo basado en el principio de no alineación digital

3.1. La paz sostenible no es negociable en el paradigma emergente de la IA. La carrera armamentística de la IA debe terminar inmediatamente. Las tecnologías de IA de doble uso y su comercio internacional deben someterse a una evaluación de

riesgos rigurosa, independiente y ex ante por parte del Grupo Científico Internacional sobre IA, y ser objeto de una supervisión continua. La industrialización digital necesita vías autóctonas, no encerrarse en un bloque tecnológico u otro. La soberanía de la infraestructura pública digital y la capacidad local de IA son vitales para las economías regenerativas, y exigen una financiación pública internacional específica.

3.2. La Década Internacional de Datos propuesta (2025-35) debe basarse en la solidaridad internacional en materia de datos. Los recursos de datos son un bien común de la sociedad que no puede tratarse como un recurso "libre para todos" que puedan extraer las empresas digitales dominantes. Un futuro digital internacional de confianza depende de que los flujos de datos transfronterizos se rijan por dividendos de innovación equitativos.

Las comunidades a las que pertenecen los datos tienen derecho a decidir qué datos deben fluir, a quién, en qué medida y con qué fines.

3.3. Es urgente reformar los regímenes de comercio digital, fiscalidad y propiedad intelectual (PI) que afianzan la desigualdad entre países. Los acuerdos de comercio digital no pueden arrebatar a los gobiernos el espacio político para regular las empresas transnacionales en su economía nacional, ni erosionar la autoridad reguladora para prevenir los daños causados por los datos y la IA. Los regímenes fiscales deben revisarse para hacer frente a las nuevas formas de flujos financieros ilícitos en las operaciones virtuales -facturación indebida, precios de transferencia abusivos y prácticas de erosión de la base imponible y traslado de beneficios- que socavan las bases fiscales de la infraestructura de asistencia social en el Sur Global.

Los regímenes de propiedad intelectual no pueden conducir al cercamiento del conocimiento público y a la colonización de las culturas por parte de empresas poderosas y sus opacos modelos de inteligencia artificial.

Agenda 4. Una transición digital sostenible que salvaguarde los derechos humanos de las generaciones futuras

4.1. La justicia ecológica es un principio central para el diseño de los sistemas de innovación digital. Las políticas y normas deben rechazar el "lavado verde", eliminar los daños ecológicos y las desigualdades en las cadenas de valor digitales controladas por las empresas, y exigir modelos de negocio en los productos y servicios digitales acordes con el derecho a un medio ambiente limpio, sano, equitativo y sostenible.

4.2. El "principio de precaución" de la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo debe guiar la elaboración de políticas y hojas de ruta nacionales en materia de datos e IA. El derecho del público a acceder a la información y participar en las decisiones sobre innovación digital, similar al derecho consagrado en el Convenio de Aarhus sobre cuestiones medioambientales, es fundamental.



Imagen de Suzal Gurung vía Pixabay

4.3. Los derechos humanos y las aspiraciones de jóvenes, especialmente los del Sur Global, son vitales para construir futuros digitales justos. La equidad intra e intergeneracional requiere una participación significativa de los jóvenes en la configuración del mundo digital que heredarán. La Declaración sobre las Generaciones Futuras debe ser respetada por los agentes estatales y no estatales para garantizar un futuro digital justo y sostenible.

Nuestro llamamiento inmediato a la acción en la revisión de la CMSI+20

Pedimos que se redoblen los esfuerzos en el marco de las Líneas de Acción de la CMSI sobre la base de la cooperación internacional y la colaboración entre todas las partes interesadas.

Para hacer realidad la visión de la CMSI, las Líneas de Acción deben ampliarse de la siguiente manera:

- **Línea de acción C1:** Normas comunes para los bienes públicos digitales que hagan hincapié en la propiedad y el control democráticos, y en la gobernanza transparente y responsable de la infraestructura pública digital.
- **Línea de acción C2:** Acceso universal a una conectividad significativa, y medidas para dismantelar los jardines amurallados de los servicios de plataformas privadas, promover arquitecturas de plataformas interoperables para permitir la competencia

en el mercado, abordar la fragmentación de las normas de red y fomentar el desarrollo de tecnologías múltiples y diversas.

- **Línea de acción C3:** Medidas para proteger el pluralismo y la diversidad de los medios de comunicación, y hacer frente a los riesgos para la integridad democrática, especialmente la desinformación, la incitación al odio y la ciberviolencia de género, derivados de algoritmos que se han vuelto deshonestos.
- **Línea de actuación C4:** Educación digital pública crítica y transformadora y alfabetización cívica para la era de la vida pública algoritmizada, e inversión en recursos humanos para la participación de todos en la sociedad y la economía digitales.
- **Línea de acción C5:** Acuerdo mundial para poner fin a la militarización y el armamentismo de las cibertecnologías y la IA.
- **Línea de actuación C6:** Un enfoque integrado que reconozca las continuidades entre las políticas públicas relacionadas con Internet y la gobernanza de los datos y la IA.
- **Línea de acción C7:** Una sólida agenda de "datos para el desarrollo" que explore el intercambio de datos apropiado y basado en normas a nivel mundial, regional y nacional para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- **Línea de acción C8:** Marcos de gobernanza para el desarrollo de la IA generativa que protejan la soberanía del conocimiento de las comunidades indígenas y garanticen una cultura de ciencia e innovación abierta que beneficie a toda la humanidad.
- **Línea de actuación C9:** Derecho a comunicarse en los medios sociales y en entornos inmersivos de internet.
- **Línea de actuación C10:** Puntos de referencia sobre derechos humanos digitales y orientaciones sobre diligencia debida para las empresas transnacionales y otras empresas comerciales en materia de derechos humanos y medio ambiente en las cadenas de valor digitales.
- **Línea de actuación C11:** Eliminación de los obstáculos a una cooperación internacional eficaz en materia de datos e inteligencia artificial. En concreto, la falta de flexibilidad de los regímenes de propiedad intelectual en las cadenas de valor de la inteligencia artificial, y las cláusulas restrictivas de los acuerdos comerciales digitales, la asfixia de las opciones de política industrial digital de los países en desarrollo en la economía de los datos, y la falta de potencia de cálculo en el mundo mayoritario.
- Una nueva línea de acción sobre igualdad de género en la sociedad digital para la integración transversal del género en el plan de acción.

El Foro Global de Justicia Digital (GDJF en su sigla en inglés) es una coalición dinámica de organizaciones de la sociedad civil de todo el Sur Global y sus aliados en el Norte Global que se han comprometido a devolver el poder digital a todos los pueblos. A través de una acción múltiple basada en una perspectiva de justicia estructural, el Foro quiere hacer realidad la visión de un orden digital internacional equitativo, justo y orientado al desarrollo.



© Yann Forget / Wikimedia Commons / CC-BY-SA

La Cumbre que no fue: antecedentes de la CMSI a veinte años de su celebración

Por Inés Binder y Santiago García Gago, Radios Libres

Este año se cumplen 20 años de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información (CMSI). Un gran conferencia que se convocó para diseñar la nueva sociedad digital. Es por eso que a esta reunión, realizada en dos fases - Ginebra 2003 y Túnez 2005-, se congregaron gobiernos, organismos internacionales, empresas y organizaciones de la sociedad civil. El objetivo fue debatir sobre los desafíos que planteaba la Sociedad de la Información y adónde deberían estar orientados los esfuerzos para su desarrollo. Pero los márgenes de este debate ya se venían delimitando, desde hacía años, en otros espacios.

A veinte años de aquel evento, nos parece conveniente hacer memoria de cómo y quién construyen los consensos sobre el modelo de desarrollo tecnológico. No exclusivamente como un ejercicio histórico, si no para estar pendientes de los diseños de las tecnologías que están en pleno desarrollo en este momento.

Durante la década de 1990 hubo toda una serie de reuniones globales convocadas por la Organización Internacional del Comercio, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, la Comisión Europea, etc.² En esos encuentros previos, y otros anteriores, fue donde realmente se estableció y acordó el modelo de desarrollo de Internet, no en la CMSI.

En 1973 el mundo fue sacudido por la Crisis del Petróleo, un aumento estrepitoso del precio del crudo que impactó en la mayoría de economías a nivel global. Había quedado en evidencia la dependencia de la industria a las energías fósiles. Ante esta crisis resultaba necesario explorar nuevas fuentes de riqueza en otros sectores. No es de extrañar que en 1975, un par de años después de esta crisis, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) hablara por primera vez de la Sociedad de la Información como la evolución de la sociedad industrial y una alternativa para el crecimiento económico.³ Esta sociedad posindustrial veía en la tecnología “una puerta de salida para el colapso económico y, al mismo tiempo, la llave que democratizaría la sociedad”.⁴

Se fue consolidando la idea de que las tecnologías permitirían construir un próspero futuro económico. Próspero, evidentemente, para las empresas del sector, porque se sobreentendía que ellas serían las responsables de impulsar y desarrollar la nueva sociedad digital sin intervención de los Estados o la sociedad civil. Las bases de este modelo posindustrial comenzaron a establecerse sin una perspectiva de derechos, priorizando, de nuevo, los intereses del mercado. Así lo aconsejaba en 1994 el informe presentado al Consejo Europeo por el grupo de alto nivel sobre la Sociedad de la Información -conocido como el Grupo Bangemann por el apellido de su principal redactor- titulado *Europa y la Sociedad Mundial de la Información*:

En este sector la inversión privada será la fuerza principal. (...) El mercado conducirá y decidirá los ganadores y los perdedores. (...) La primera tarea de los gobiernos es salvaguardar las fuerzas competitivas y garantizar una política fuerte y duradera a la Sociedad de la Información. (...) El Grupo considera que la creación de la Sociedad de la Información en Europa debería confiarse al sector privado y a las fuerzas del mercado.⁵



- 2 Binder, I. (2019). Sociedad civil y agenda de género en la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información: una revisión bibliográfica. *Teknokultura. Revista De Cultura Digital Y Movimientos Sociales*, 16(1), 127-142. <https://doi.org/10.5209/TEKN.63277>
- 3 Los nexos entre tecnología y desarrollo ya fueron argumentados por Schumpeter en 1939: “ los ciclos de crecimiento económico de largo recorrido están impulsados por cambios en el paradigma sociotécnico”. Ruiz-Cabrera, S. (2018). La guerra digital por la información en África: capitalismo internacional de la mano de Google, Facebook, IBM y Microsoft. *Comillas Journal of International Relations*, (13), 78-92.
- 4 Mastrini, G., y de Charras, D. (2005). 20 años no es nada: del Nomic a la CMSI. *Anuario ININCO - Investigaciones de la Comunicación*, n. 17, junio, p. 225. Ver también Rojo Villada, P. (2004). Las nuevas tecnologías y la Sociedad de la Información como estrategia geopolítica de los países desarrollados. *Razón y palabra*, n. 38.
- 5 Bangemann Group (1994). *Europe and the global information society. Recommendations of the high-level group on the information society to the Corfu European Council*, p.13. http://aei.pitt.edu/1199/1/info_society_bangeman_report.pdf

Este informe refleja claramente el abordaje con el que se comenzó a imaginar la expansión del “futuro digital”. No es de extrañar que se adoptara esta mirada ya que el grupo de alto nivel estuvo integrado, además de por algunos políticos, por los presidentes de las principales corporaciones tecnológicas y de comunicación, y proveedores de telecomunicaciones e informática: IBM, Olivetti, Telefónica, Siemens, Canal +, T-Mobile o Philips. De más está decir que los 20 integrantes eran todos hombres.

Ciertamente, dos años después, en 1996, el Parlamento Europeo reconocía que el informe Bangemann presentaba graves deficiencias en relación a “los contenidos; esto es, sobre los programas que habrán de circular y sobre la protección, que se ha de garantizar, de los aspectos culturales y lingüísticos”.⁶ A pesar de ello, no cuestionaba lo sustancial de las recomendaciones del Grupo Bangemann. Es más, lo reforzaba: “las normas que obstaculicen el mercado deben suprimirse a nivel mundial”.⁷ Y aunque en este informe de 1996 se insiste en terminar con los monopolios para dar paso a nuevos actores, se referían a incorporar más empresas privadas que aumentarían la competitividad en el sector. En ningún momento se contempló un papel más activo de los Estados, relegados a eliminar las restricciones legislativas para favorecer el desarrollo comercial del sector, o de la sociedad civil, considerada como una simple consumidora y usuaria de las tecnologías.

En 1994, al mismo tiempo que Bangemann y su grupo establecían los principios liberales sobre los que cimentar la Sociedad de la Información europea, al otro lado del océano, se consolidaba esta tendencia de desarrollar Internet y las TIC en un entorno totalmente privado y cerrado. El vicepresidente de los Estados Unidos, Al Gore, anunció en Buenos Aires la creación de una infraestructura global basada en “autopistas de la información” donde la “privatización, competencia y liberalización permanecen como piedra angular de nuestra política”.⁸

Y para asegurarlo, en 1996, bajo el mandato de Bill Clinton, Estados Unidos sancionó su Ley de Telecomunicaciones. Amparados en el principio de la “libre competencia” se eliminó cualquier restricción en la propiedad de medios -y de proveedores de servicios de telecomunicaciones- fomentando la conformación de grandes conglomerados mediáticos al permitir la propiedad cruzada.⁹ Esta legislación profundizó la orientación mercantil opuesta a los principios de la cultura *hacker* que primaban entre los desarrolladores de Internet.

6 Conclusiones así eran de esperar al conformar una comisión sin atender a criterios que favorezcan la diversidad. Exclusivamente participaron políticos y empresarios. Todos hombres, ricos y del Norte global. Aquí está el informe del Parlamento de 1996 refiriéndose al trabajo del Grupo Bangemann. <http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-//EP//TEXT+REPORT+A4-1996-0244+0+DOC+XML+V0//ES>

7 *Ibid.*

8 Tremblay (2002) en Mastrini, G., y de Charras, D. (2005). *Op. Cit.* p. 226.

9 Permite que las compañías de comunicación compren medios de otro sector. Por ejemplo, que un canal de televisión compre una radio o un periódico adquiriera una red de televisión por cable. Este tipo de prácticas aumentan la concentración mediática.

Tras estos movimientos, cuando en 1998 la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) le solicitó a Naciones Unidas organizar una cumbre mundial para establecer las bases y principios del futuro digital, sus lineamientos generales ya estaban bien definidos. El sector privado de las telecomunicaciones se había garantizado un papel preponderante y un escenario óptimo para defender sus intereses. Además, consiguió instalar la idea de que los debates por la Sociedad de la Información eran exclusivamente desafíos técnicos y no una discusión en materia de derechos humanos. Tanto es así, que la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información (CMSI) fue organizada por la UIT y no por la Unesco, única organización del sistema de Naciones Unidas con mandato sobre la comunicación.¹⁰

La Cumbre se convocó oficialmente en 2001. La novedad principal de la CMSI fue este enfoque intersectorial -en inglés se llamó “*multistakeholder*” o de múltiples partes interesadas- con una estructura bastante compleja que incluía la organización de encuentros preparatorios y reuniones regionales desde mayo de 2002. También participó la sociedad civil para legitimar el diálogo, aunque fuera “condenada a jugar un rol observador” y no se aceptó ninguna de sus propuestas.¹¹

Se obviaron los aspectos más sociales de la comunicación y la UIT se encargó de que el encuentro se enfocara en encontrar soluciones para reducir la brecha digital. Parecía que el establecimiento de la Sociedad de la Información pasaba exclusivamente por conectar a Internet a cada habitante de este planeta y que, por supuesto, este trabajo lo realizaran empresas privadas: “en este contexto, el concepto de «Sociedad de la Información», como construcción política e ideológica, se ha desarrollado de la mano de la globalización neoliberal, cuya principal meta ha sido acelerar la instauración de un mercado mundial abierto y «autorregulado»”.¹²

En la Cumbre solamente se ratificó la configuración de una Sociedad de la Información proclive a los monopolios tecnológicos y a la concentración de los medios de producción de la información y la comunicación cuyas consecuencias estamos sufriendo en estos tiempos.

Este artículo es parte del libro “Politizar la tecnología: radios comunitarias y derecho a la comunicación en los territorios digitales”, escrito por Inés Binder y Santiago García Gago: <https://radioslibres.net/politizar-la-tecnologia/>

10 La UIT nació en 1865 conformada por 20 países bajo el nombre de Unión Telegráfica Internacional. En 1932, adoptó su actual nombre de Unión Internacional de Telecomunicaciones. Y en 1947, pasaría a convertirse en parte de las Naciones Unidas. Pero, “es hoy por hoy la organización del sistema de Naciones Unidas más exitosamente semiprivatizada. Siemens, Motorola, Bell, Nec, Alcatel, Ericsson y AT&T forman parte de su principal y cuasi deliberante órgano consultivo desde 1.992”. Pasquali, A. (2002). Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información: Dos precauciones a tomar. *Ponencia presentada en la apertura del encuentro latinoamericano: ¿Y por qué no una sociedad de la comunicación?*, Quito, 10-12 de junio 2002.

http://www.imaginar.org/sites/apc/index_archivos/alai/show_text.php3-key=1012.htm

11 Alain Modoux, ex asistente del director general de la medios de comunicación (2003) en *Las políticas de infocomunicación ante la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información (CMSI)*, Martín Becerra, Quaderns del CAC núm. 21, enero-abril 2005, p.132.

12 Burch, S. (2005). Sociedad de la Información / Sociedad del conocimiento. *Palabras en juego: Enfoques Multiculturales sobre las Sociedades de la Información*. C & F Éditions, p. 24.



SOBERANÍA DIGITAL

Políticas para la soberanía: dar la vuelta al juego y enfrentarse a las grandes plataformas digitales

Por Helena Martins

Los resultados de procesos como la globalización del capital, la financiarización y el desarrollo de las tecnologías digitales en el marco de la reestructuración productiva, las corporaciones que se organizan como plataformas digitales crecieron aprovechando el ideario neoliberal, que justificó una postura no de ausencia estatal, sino de un giro programado para facilitar la intervención privada en el sector, postura presentada como fundamental para promover la innovación y la competencia. Nada más ilusorio. Siguiendo la propia dinámica capitalista, siempre acostumbrada a la concentración y centralización del capital, lo que se ha visto en las últimas dos décadas ha sido el ascenso de unas pocas corporaciones estadounidenses que se han expandido a diversos sectores, en los que obtienen no solo clientes, sino también datos fundamentales para comprender e incluso anticipar el funcionamiento de los mercados. Esto ha dado lugar a un escenario concentrado a nivel transnacional, que debilita las economías locales y la propia organización social.

Esto se debe a que, por un lado, la llamada «plataformización» conduce a una enorme concentración de riqueza, que a menudo se logra mediante la participación de las plataformas en el juego especulativo del mercado financiero y mediante la apropiación de la riqueza producida en los países en los que operan, como en Brasil, prácticamente sin pagar impuestos ni generar empleo.

Los resultados se presentan cada año en las listas de las empresas más valiosas. En términos de valor de mercado, Microsoft ocupa el primer lugar, seguida de Apple, Nvidia, Alphabet y Amazon, según datos del sitio web Companies Market Cap de junio de 2024. Por otro lado, estas empresas operan en sectores muy sensibles para la autonomía de las poblaciones, especialmente en el de las comunicaciones. En esta operación no hay neutralidad. Las prácticas de manipulación, a menudo disfrazadas mediante mecanismos de recomendación o moderación de contenidos, son bastante comunes.

Aunque sea de forma sutil, sus definiciones de funcionamiento repercuten incluso en la estética (y, por lo tanto, en la política) de lo que circula en las redes. Además, las plataformas dan visibilidad a quienes pagan por los llamados impulsos, lo que contribuye a destacar absurdos como Brasil Paralelo o Pablo Marçal. La economía y la cultura están, en las plataformas, evidentemente integradas al servicio de un proyecto de poder que no tiene nada de democrático, y mucho menos de popular. El caso de Elon Musk es un claro ejemplo de ello y no debe considerarse una excepción. A pesar de los impactos negativos de esta situación, hasta ahora ha prevalecido la idea de que el Estado no debe hacer nada en relación con este sector. El proyecto neoliberal que favoreció el auge de las plataformas también llevó a la degradación de la visión sobre la regulación, antes vista como un conjunto de definiciones sobre el funcionamiento de la sociedad y de cada sector específico.

Siguiendo la idea de retirar al Estado de su papel de definición y propuesta de políticas, se promovió un enfoque que gira en torno a la idea de autorregulación y gobernanza, basada en una supuesta horizontalidad entre los diferentes agentes y en definiciones consensuadas, lo que acaba atenuando las enormes desigualdades de poder y los diferentes intereses que movilizan a cada «stakeholder». En la práctica, la ausencia de reglas definidas en cada lugar ha permitido la expansión y la remodelación de este sector, siguiendo la estela de la posición estadounidense que marcó y sigue dominando esta re-regulación.

Este conjunto de cambios ha permitido la expansión y la remodelación no solo de un sector, sino del propio capitalismo, lo que se hace evidente en el papel central que desempeñan las tecnologías en la competencia entre los países hoy en día, con Estados Unidos y China a la vanguardia de la disputa. Es evidente que este proceso está plagado de contradicciones, muchas de las cuales se ven intensificadas por las luchas de la sociedad civil, en su búsqueda por ampliar el espacio de resistencia frente al poder de los agentes privados. Parte de este panorama es la afirmación de nuevos derechos, como el derecho a la protección de datos personales, y los intentos de regular las plataformas, iniciativas que cuentan con la oposición continua de las

grandes empresas tecnológicas, como se ha visto en Brasil, tanto en la formulación de la Ley General de Protección de Datos (LGPD) como, recientemente, en el debate sobre el proyecto de ley (PL) 2. 630/2020, que busca instituir la Ley Brasileña de Libertad, Responsabilidad y Transparencia en Internet, y sobre el PL 2.338/2023, que dispone sobre el uso de la Inteligencia Artificial. No obstante, estos movimientos se han mostrado insuficientes.



Votación PL 2630/20 Brasil. Imagen de Agencia Brasil

Ante el creciente poder económico de las plataformas, se está llevando a cabo una nueva serie de iniciativas legislativas, ahora centradas en la denominada regulación económica. Hasta el primer semestre de 2024, expresan este movimiento, por citar algunos casos: Estados Unidos (Ley de Innovación y Elección en Línea, Ley para Acabar con los Monopolios de las Plataformas y Ley de Reforma de la Competencia y la Aplicación de la Ley Antimonopolio de 2021); Alemania (Ley que modifica la Ley contra las Restricciones de la Competencia para una ley de competencia digital, proactiva y específica 4. 0 y otras disposiciones); Japón (Ley sobre la mejora de la transparencia y la equidad de las plataformas digitales); Australia (Proyecto de ley de modificación de las leyes del Tesoro (Código de negociación obligatoria para los medios de comunicación y las plataformas digitales) de 2021); Reino Unido (Unidad de Mercados Digitales); y Unión Europea (Ley del Mercado Digital, Ley de Libertad de los Medios de Comunicación y Ley de Inteligencia Artificial).

Además, en Corea del Sur se aprobó una enmienda a la Ley de Telecomunicaciones, que prohíbe a las tiendas de aplicaciones de las grandes empresas tecnológicas obligar a los desarrolladores a utilizar sus sistemas de pago. En Canadá, el Gobierno ha modificado varias leyes sobre competencia para incluir medidas relacionadas con

el entorno digital. Otros países están debatiendo normas en el mismo sentido, entre ellos India, Turquía y Brasil.

La lista pone de manifiesto la creciente demanda de una actuación imperativa por parte de los Estados nacionales. En general, las iniciativas mencionadas proponen medidas como la reserva de mercado para las empresas locales (una dinámica que caracteriza en gran medida el enfoque de la Unión Europea) y mecanismos de protección de los sectores afectados por la presencia de las plataformas, especialmente la prensa (lo que ha generado una agresiva reacción de Facebook contra las normas establecidas en Canadá y Australia). De este modo, configuran un movimiento que puede contribuir a frenar el poder de las grandes plataformas estadounidenses. Por otro lado, está claro que las normas propuestas no tienen por objeto transformar el panorama. Sin ello, pueden legar una diversidad aparente, pero que reproduce la misma promoción de la desigualdad, la explotación, la opresión y la vigilancia de los países y las poblaciones.

Por el contrario, es necesario cuestionar el propio proceso de concentración de la producción social (y no solo del mercado) en torno a las plataformas y su lógica de funcionamiento, es decir, disputar la regulación social en sentido amplio. El problema puede abordarse de dos maneras más, además de la propuesta de normas. En primer lugar, a partir de la movilización del Estado como impulsor de políticas. Las plataformas avanzan en la adquisición de cables submarinos, en la comercialización de servicios de almacenamiento de datos y de computación en la nube, entre otras dinámicas que profundizan la dependencia respecto a ellas.

Para hacer frente a esto, es necesario construir infraestructuras y aplicaciones propias, atentas tanto a la dinámica económica y de los derechos, como a la protección de datos y al diálogo con las necesidades locales. En Brasil, hay pasos discordantes en este sentido. Por un lado, se ha retomado el importante proyecto de «nube» soberana, bajo el liderazgo de Serpro. También se ha lanzado un plan sobre inteligencia artificial titulado IA para el bien de todos. Por otro lado, toda la política de acceso a Internet se basa en favorecer a las empresas privadas (incluida Starlink) y no hay ningún indicio de que se vayan a retomar las políticas de software libre; al contrario, la adopción de plataformas digitales corporativas avanza en el sector público, en la educación, etc.

Esto lleva a un segundo movimiento, que en mi opinión es fundamental para calificar lo que se ha denominado soberanía digital: la afirmación de un proyecto político alternativo, del que también forme parte un proyecto tecnológico. No se trata, por tanto, de hacer más de lo mismo, sino de definir, con autonomía, para qué queremos esas nuevas tecnologías, movilizandolo para ello al conjunto de la sociedad y nuestras mejores capacidades. Los países latinoamericanos pueden contribuir a la articulación de los países del llamado Sur global para hacer frente al poder de las plataformas y buscar colectivamente soluciones alternativas. Todavía hay tiempo para tirar del «freno de emergencia», pero se necesita decisión y acción.

Para contribuir con este proceso, en los últimos meses se han puesto en marcha dos iniciativas que expresan el rechazo a la alineación explícita de las plataformas con la extrema derecha. En marzo, en Brasil, se lanzó la campaña Internet Legal (<https://internetlegal.org.br/>), que se presenta como «un movimiento por una red más democrática», cuyo objetivo es buscar, mediante la defensa de la regulación de las plataformas y de políticas que hagan posible la soberanía también en el ámbito digital, como por ejemplo mediante el fomento de plataformas libres. Otra iniciativa, la Red de Comunicaciones Democráticas, fue convocada por los grupos de trabajo Economía Política de la Información, la Comunicación y la Cultura; Apropiación de Tecnologías Digitales e Interseccionalidades; y Comunicación, Culturas y Políticas de CLACSO. Tiene como objetivo reunir a la academia y a las organizaciones de la sociedad civil para formar una red en defensa de la democracia en las comunicaciones.

El tamaño del poder de las grandes tecnológicas debe enfrentarse con mucha movilización y articulación en el campo democrático. Nuestro momento es ahora.

Helena Martins - Profesora de la Universidad Federal de Ceará, posdoctoranda en Economía por la Universidad Federal de Sergipe (con financiación de la Fapesp), miembro de DiraCom – Derecho a la Comunicación y Democracia y de las articulaciones Internet Legal y Foro Red de Comunicaciones Democráticas.





Imagen de José Illán Peñaranda vía Pixabay

INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Riesgos sociales de la Inteligencia Artificial Generativa

por Alfredo Moreno

Lo que fue ciencia ficción, ahora es realidad cotidiana. Computadoras y software (algoritmos + datos) crean contenidos propios que amenazan millones de puestos de trabajo y la veracidad sobre la información que fluye en las redes digitales. La nueva era creativa de la mano de la Inteligencia Artificial Generativa (IAG) en la vida cotidiana.

Uno de cada cuatro trabajos en el mundo se ve expuesto a la IAG. Así lo muestra el reciente estudio realizado por expertos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Instituto Nacional de Investigación de Polonia (NASK). El mismo, publicado a fines de mayo de 2025 como [Generative AI and Jobs: A Refined Global Index of Occupational Exposure](#) (La IA generativa y los empleos: un índice global actualizado de exposición ocupacional); incorpora un nuevo índice global sobre el impacto negativo que este tipo de “inteligencia” puede representar para las fuentes de trabajo.

El estudio ofrece a los dirigentes de cada país una herramienta importante para anticipar y gestionar dicho impacto, el cual ya está afectando dramáticamente a vastos sectores en todo el mundo.

A diferencia de la Inteligencia Artificial tradicional, que se concentra en el procesamiento de datos para el análisis, clasificación y predicción, los modelos de algoritmos de IAG aprenden patrones y estructuras de grandes conjuntos de datos y que les permite generar nuevos contenidos.

Estos contenidos pueden ser textos, imágenes, videos, códigos, música o diseños que hasta ahora solo podían ser producidos por la mente humana. La presencia de este tipo de IA está penetrando de la mano de aplicaciones (herramientas de software) en diferentes sectores de la producción y el diseño. Desde el entretenimiento y la moda, hasta el marketing y el desarrollo de software.

Por otra parte, y fundamentalmente, está modificando la vida cotidiana y la forma del trabajo, de una manera que hasta hace poco parecía sacada de la ciencia ficción. Ya no se trata solo de que los dispositivos computacionales analicen datos: ahora también pueden crear contenido, como si tuvieran creatividad propia.

Lo significativo es cómo la IAG está modificando la forma en que trabajamos, creamos e innovamos, ya que promueve empresas más ágiles, diseñadores con nuevas herramientas en sus manos y programadores que ahora tienen un “copiloto inteligente” ayudándolos a construir más rápido y mejor. Maneja patrones y grandes volúmenes de datos, los cuales, manipulados creativamente, le permiten generar resultados que parecen creados por humanos, aunque son totalmente artificiales. Se trata de una tecnología que ha evolucionado rápidamente y que se integra cada vez más en herramientas cotidianas.

Sin embargo, no siempre los procesos más rápidos y la mayor agilidad productiva se corresponden con mejoras en las condiciones sociales y laborales. Puede verse, por ejemplo, el reemplazo de cajeros humanos por cajeros automáticos en los supermercados, máquinas que implican pérdidas crecientes de trabajo para las personas que hasta hace poco se encargaban de esa tarea. Lo mismo ocurre con los sistemas inteligentes de traducción, de impacto definitivo para intérpretes y traductores. En la industria gráfica, el avance de sofisticados programas de diseño está liquidando casi completamente aun las versiones más avanzadas de tipografía e imprenta. Prácticamente ya no queda ninguna actividad humana a salvo de este avance de las herramientas de IAG.

Trabajos: riesgos y desafíos

El estudio de la OIT incorpora un nuevo índice, lo que constituye un hecho relevante. Ese índice representa la evaluación global más detallada lograda hasta la fecha sobre cómo la IAG puede llegar a remodelar el mundo del trabajo.

El nuevo índice ofrece una visión única de cómo podría transformar el empleo en los distintos países. Para ello logra combinar los datos de cerca de 30.000 tareas ocupacionales con validación de expertos, puntuación asistida por IA y microdatos armonizados de la OIT.

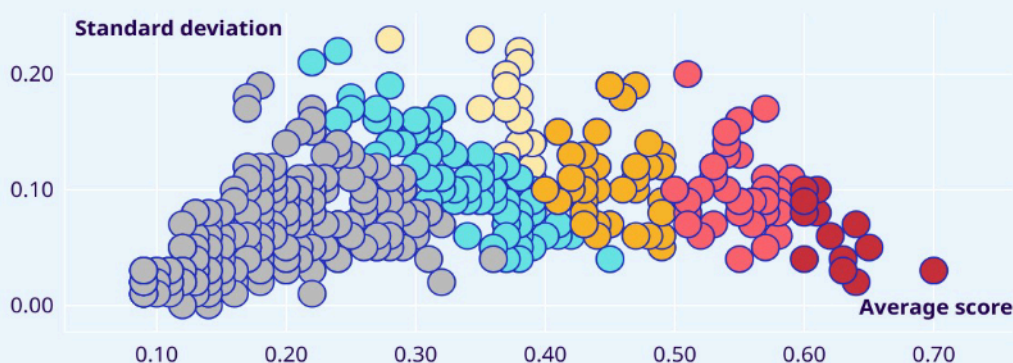
Al presentar el estudio, Paweł Gmyrek, autor principal del mismo afirmó que se va más allá de la simple teoría para construir una herramienta basada en empleos reales. Gmyrek, que forma parte de la OIT desde 2008, es doctor en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Universidad de Ginebra (Suiza) y tiene un máster de la Escuela de Economía de Varsovia (Polonia).

► Jobs' level of exposure to artificial intelligence

Select an occupational group to filter the results.

Agriculture, forestry and fisheries Clerks Craft workers Elementary occupations Managers Plant and machine operators Professionals Services and sales Technicians

- Highest exposure, low task variability (gradient 4)
- Significant exposure, high task variability (gradient 3)
- Moderate exposure, mixed task variability (gradient 2)
- Low exposure, high task variability (gradient 1)
- Minimal Exposure
- Not Exposed



Standard deviation represents the dispersion of task-level automation scores within an occupation. **Average score** represents the mean automation score for all tasks within an occupation.

Source: ILO Working paper 140

Los resultados del análisis, basado en una evaluación global de las 436 ocupaciones detalladas que conforman la [Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones](#). (para ver el gráfico interactivo, ir al enlace de la imagen)

Cada ocupación se compone de tareas. Cada tarea dentro de una ocupación recibió una puntuación de automatización potencial de 0 a 1. 0 indica que no es posible y 1 indica que es totalmente posible realizar la tarea con IAG.

La figura representa estas ocupaciones según su puntuación promedio (media de todas las tareas dentro de una ocupación) y su desviación estándar (la dispersión de las puntuaciones de automatización a nivel de tarea dentro de una ocupación).

La intersección de estas puntuaciones se utilizó para elaborar un marco de clasificación basado en las siguientes categorías:

En el [gráfico interactivo de trabajos afectados por IAG](#) se puede visualizar por cada Gradiente Expuesto los tipos de trabajo que están afectados según categoría desde exposición máxima a mínima por cada sector de empleo y la visualización general, que se muestra más arriba.

En general, los hallazgos indican que pocos empleos consisten en tareas totalmente automatizables con la tecnología IAG actual; casi todas las ocupaciones incluyen tareas que requieren intervención humana. Los gradientes 1-3 comprenden ocupaciones donde la automatización de tareas específicas es limitada y existe cierto grado de variabilidad en las tareas.

Los aportes de la Inteligencia Artificial en diferentes sectores de la vida social son determinantes; el sector Salud muestra el gran avance en el diagnóstico y tratamiento con la automatización de dispositivos y asistentes de IAG. Pero es importante advertir sobre eventuales riesgos y peligros. Principalmente la alerta sobre los desafíos éticos, de seguridad y sociales ligados a la IAG.

Entre esos riesgos, enumera los **Deep fakes**: vídeos hiperrealistas generados por IA que hacen parecer que alguien dijo o hizo algo que nunca ocurrió. Se utilizan en campañas de desinformación, fraudes o incluso chantajes, y representan una amenaza para la confianza pública y la seguridad individual.

La IAG puede también facilitar el **phishing** avanzado, técnica que permite crear correos electrónicos falsos muy convincentes y que un ciberdelincuente envía a un usuario simulando ser una entidad legítima (red social, banco, institución pública, etc.) con el objetivo de robarle información privada, imputarle un cargo económico o infectar el dispositivo.

Se suma a estos riesgos, la producción y difusión de **fakenews**, noticias falsas o manipular contenido con fines anti democráticos. Métodos empleados en los últimos años en campañas electorales y en la vida política en general para desacreditar un candidato contendiente o una fuerza rival. Formas tan generalizadas de manipulación digital que pueden llegar a amenazar el sentido mismo de la democracia.

Complementariamente, coincidiendo con el estudio de la OIT, la Escuela Superior de Audiovisuales señala como no menos relevante el impacto que tiene la IA en el cambio acelerado del panorama laboral. Aunque crea nuevos empleos y aumenta la productividad, también reemplaza tareas humanas en áreas muy diversas como redacción, diseño y programación en el sector audiovisual.

El medioambiente también sufre un fuerte impacto por el entrenamiento y los servicios de la IAG. [El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente \(UNEP\)](#) afirma “hay un lado negativo en la explosión de tecnologías de IA y su infraestructura asociada”, como lo demuestran los resultados de diversas investigaciones. Y la UNEP puntualiza: “La proliferación de centros de datos que albergan servidores de IA produce desechos de equipos eléctricos y electrónicos. Además, consumen grandes cantidades de agua, que cada vez escasea en muchos lugares. Dependen de minerales críticos y elementos raros, que a menudo se extraen de forma insostenible. Y utilizan cantidades masivas de electricidad, lo que emite más gases de efecto invernadero que calientan el planeta”.

El rol del Estado

El impacto de la IAG variará significativamente entre regiones geográficas y sectores, dependiendo de tres factores principales: las limitaciones tecnológicas de cada país, sus carencias de infraestructuras productivas y sus déficits de competencia, es decir, sus dificultades para la formación de personal humano. La implementación de políticas neoliberales extremas en muchas partes del mundo acentúa el impacto negativo de dichos factores.

El estudio de OIT-NASK además anticipa que los trabajos administrativos serán los más expuestos debido a que, al menos teóricamente, muchas de sus tareas específicas se pueden automatizar. Lo mismo podría ocurrir con empleos en los sectores de medios de comunicación, software y finanzas.

En este nuevo panorama que se perfila de una manera irreversible, las políticas que guíen las transiciones digitales serán clave cuando se trate de saber hasta qué punto los trabajadores podrán permanecer en ocupaciones que se están transformando debido a la IA generativa, y cómo dicha transformación afectará la calidad del empleo.



Janno Nivergall vía Pixabay

La OIT insta a gobiernos, organizaciones de empleadores y sindicatos a participar en un diálogo social para diseñar estrategias proactivas e inclusivas que mejoren la productividad y la calidad del empleo, especialmente en los sectores más expuestos a la IAG.

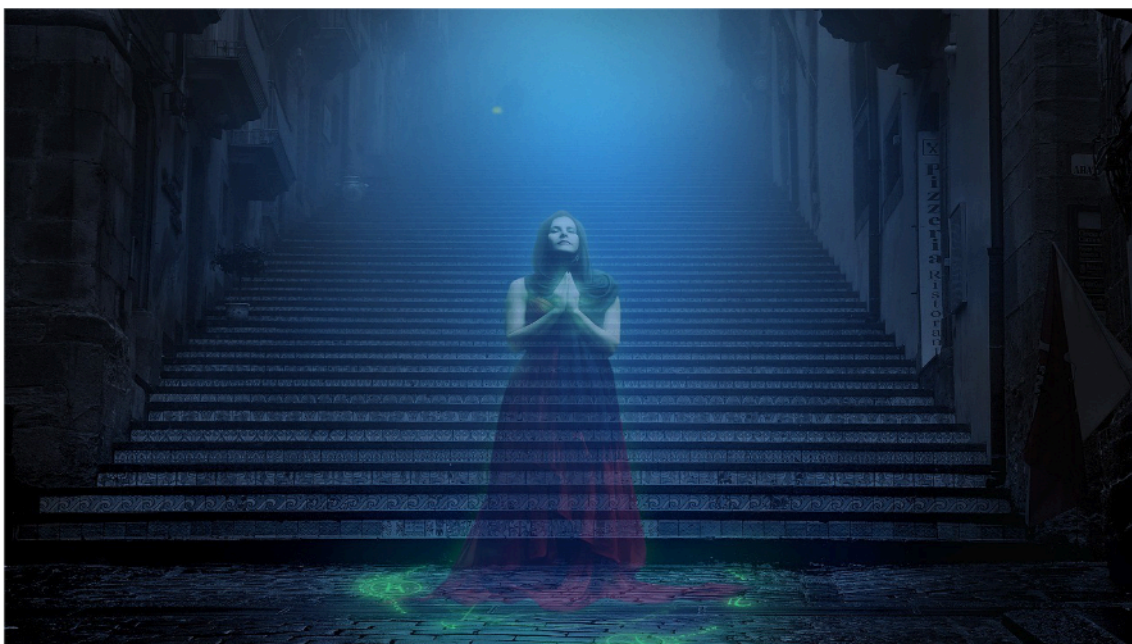
En definitiva, el mayor o menor impacto negativo de esta nueva dinámica científica y social sobre el bienestar de la comunidad humana dependerá de la voluntad política de sus dirigentes y de los Estados para legislar adecuadamente, establecer límites y clarificar lo que se puede permitir, o no.

El problema se agudiza allí donde el Estado es débil o está ausente o es destruido por una política que lo niega o que lo considera un enemigo a destruir.

La contra cumbre de París en febrero de 2025, tuvo un "decisivo" apoyo del Sindicato Nacional de Periodistas que incluyó la premisa de una "movilización": "Llegó el momento de organizar espacios de trabajo y de establecer mapas, por sectores, a escala nacional e internacional, que afirmen exigencias que debemos tener por intocables. Tendremos que hacerlo sin esperar nada, o más bien adelantándonos a los legisladores, a cuya mayor parte, lo sabemos, le brillan los ojos cuando se trata de la llamada 'innovación digital', y entre los cuales el lobby opera sin medida. La clave consiste en describir lo que ya se ha iniciado, así como en generalizar la instauración necesaria de relaciones de fuerza".

La IA, más allá de las cuestiones tecnológicas, debe ser vista como algo que está en el punto nodal de visiones antagónicas del mundo. Vivimos un capitalismo que, desde su origen, considera a lo humano como una variable de ajuste, afirmaba Sadín en la contra cumbre IA París 2025.

Alfredo Moreno es Computador Científico. Director de Sistemas de la Universidad Nacional de Avellaneda (Undav) y Profesor TIC en la Universidad Nacional de Moreno (UNM). Integrante de la Red de Pensamiento Latinoamericano en Ciencia, Tecnología y Sociedad (Placts).



IMPACTOS TECNOLÓGICOS

La alucinación deshumanizante del tecnofetichismo

Por Javier Tolcachier

Ciertamente ha habido invenciones que incidieron radicalmente en la modificación del paisaje social. Creaciones humanas, que inspiradas en un propósito persistente de superación, consiguieron avances científicos o tecnológicos emancipadores.

La rueda, el papel, la imprenta, la electricidad, las vacunas, la radio, la píldora anticonceptiva, el aeroplano, el motor de vapor o la penicilina, por solo mencionar algunos, contribuyeron sin duda a la ampliación de posibilidades de las personas. Posiblemente la red internet, más allá de su procedencia y sentido inicial ligados a objetivos militares, también pueda encuadrarse en esta categoría.

Bien vistas las cosas, ninguno de esos portentosos descubrimientos pueda ser adjudicado a una única persona. Pese a lo que señala cierta historiografía ingenua, individualizar estos inventos omite el entorno social en el que se producen y la enorme acumulación de intentos y aportes colectivos que las preceden.

Del mismo modo, pretender que estas innovaciones tengan el poder de transformar por sí solas las cosas, es otorgarles cualidades mágicas que oscurecen otros factores en el orden político y espiritual, en el campo de las ideas, la organización económica, la demografía o el desarrollo humano en general. Factores que actúan en estructura con la ciencia y la tecnología y son fundamentales para operar transformaciones sociales.

Atribuir excesiva virtud a tal o cual tecnología, es colocar en los objetos un influjo similar al que hechiceros de otros tiempos otorgaban a ciertos amuletos, confiriéndoles propiedades transmutativas de distinto tipo. Y quizás fuera la fuerte creencia de los pueblos en dichos conjuros, la carga energética de fe que depositaban en ellos movidos por necesidad y justificados por la autoridad que poseían los respectivos taumaturgos, la que efectivamente lograba su cometido.

Algo similar ocurre hoy con las tecnologías digitales, a las que se adjudica, de modo cuasi místico, la prodigiosa capacidad de resolver la acumulación de problemas sociales y la consecuente crisis multidimensional de la actualidad. Una forma moderna de fetichismo, cuya fascinación permea hoy estamentos dirigenciales, pero que también encuentra extendida adhesión en las poblaciones.

No por nada la palabra fetiche significa, a partir de su origen en portugués y su paso por el francés, hechizo o encantamiento.

El tecnofetichismo corporativo

La técnica, hermana menor de la ciencia, no siempre ha sido un vector de evolución humana. Basta destacar el interés de los gobernantes a lo largo de la historia por lograr supremacía tecnológica para dominar a otros.

El desarrollo de la metalurgia en la Mesopotamia antigua permitió a imperios sucesivos un mejor equipamiento armado. De similar importancia fue la experiencia y destreza en la construcción naval, clave en la expansión colonialista posterior. Así, hasta llegar a las maquinarias de destrucción masiva que amputaron millones de vidas, desembocando en el horror del armamentismo nuclear.

La automatización digital, comandada hoy desde los altos mandos corporativos, no distingue sino una única moral, la del rédito a cualquier precio. Por ello, lejos de servir exclusivamente al bienestar público, se enfoca en servicios y aplicaciones en las que prima la extracción y mercantilización de datos, la vigilancia, la manipulación, la desinformación, la explotación y, cómo no podía ser de otro modo, el perfeccionamiento de máquinas de matar.

Sin embargo, la propaganda corporativa - potenciada a su vez por esta misma tecnología -se introduce en nuestra esfera más íntima a través de dispositivos individuales sofisticados, intentando convencernos de que constituye una panacea integral para superar todo problema y conflicto social.

Como un mantra de tipo religioso, la “innovación” tecnológica aparece en cada discurso como única respuesta para paliar la crisis generalizada del sistema. Así, por ejemplo, la degradación ambiental y climática encontraría supuestamente remedio en la venta de refinados sistemas de menor consumo energético, en vez de pensar en proporcionar equitativamente el consumo irracional de las regiones ricas del planeta, para saciar las necesidades de las poblaciones empobrecidas.

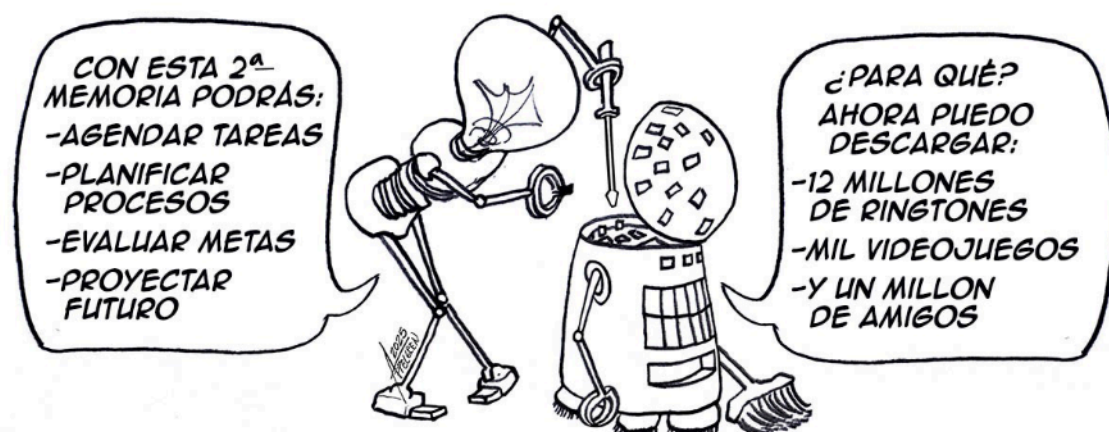


Ilustración de Iván Appelgren

Del mismo modo, se precia la capacidad lingüístico-conceptual en las interacciones de algunas aplicaciones de la llamada “inteligencia artificial”, al tiempo que la desinteligencia y magra voluntad política de las cúpulas impiden ejecutar programas de eliminación del hambre y la miseria.

La salud al alcance de todos decae o no existe en muchos lugares, siendo que en otros, la sofisticación tecnológica en el sector sanitario alcanza cotas de asombro. La educación, que debería repensarse como una metodología de elevación humana, amenaza estar recluida cada vez más en las cárceles de pensamiento de los programas de aprendizaje empresariales. Distintos tipos de violencia continúan extendiendo sus tentáculos sin importar que se anuncie un grandioso “metaverso”, una suerte de paraíso digital donde todo es posible.

Y por supuesto que chatear con bots amables de nombre humano no paliará en lo más mínimo la intensa sensación de soledad que sufren cada vez más personas, ante la evaporación creciente de los lazos sociales.

Mientras tanto, esas mismas tecnologías sirven a la precarización laboral, la monopolización comunicacional, la mega especulación financiera, la extensión latifundista, la sobreexplotación de recursos, la continuidad del supremacismo cultural o la expansión delictiva a través de la web.

Es evidente que el discurso de las Big Tech, que publicita su gama de productos como el único futuro posible, facilita solo la expansión de sus negocios y profundiza la dependencia de sus tecnologías, en un círculo vicioso que representa una nueva etapa neocolonial.

¿Puede la Humanidad confiar su destino a las intenciones de los ejecutivos, accionistas y desarrolladores de esas empresas, imbuidos de la misma ideología tecnofetichista e interesados primariamente en su bienestar individual? Sin duda que no.

El tecnofetichismo progresista

Para no “quedar atrás”, y quizás con la mejor de las intenciones, muchos gobiernos, dirigentes y agrupaciones populares, caen también en la trampa tecnoadictiva. Piensan en una lógica de progreso única, lineal e irreversible, que los condena a sucumbir a falsas dádivas (servicios y aplicaciones básicas sin costo) y a seguir los caminos que trazan las grandes corporaciones de negocios, sin percatarse que ello conduce a nuevas encerronas de aun mayor dependencia.

Conminados a dar respuestas cortoplacistas, los (hoy menos) gobernantes intentan reaccionar así al embate del gran capital, cuyo ariete de demolición es ahora la “convergencia” de tecnologías como las redes neuronales, la computación cuántica, la robótica y la digitalización del mundo físico.

Por un lado, las prominencias políticas deben mostrarse “modernizadoras” so pena de no pasar el exigente juicio popular en una próxima escenificación electoral, pero al mismo tiempo, estos actores siguen atrapados en las lógicas del industrialismo del siglo anterior, solo que con herramientas más livianas, pero igualmente potentes.

Pero incluso algunos círculos intelectuales toman los mismos elementos y en algunos casos, llegan al extremo deshumanizante de dirimir diferencias o elaborar conclusiones en base a las aplicaciones diseñadas por organizaciones que se encuentran en las antípodas de su posicionamiento político. ¿Dónde queda allí el pensamiento crítico, dónde el debate y la deliberación? ¿Dónde queda la capacidad humana de inspirarse y aportar criterios y propuestas nuevas?

¿Acaso los jeques que dominan los circuitos binarios que deciden que habrá de mostrarse y qué no en las llamadas “redes sociales” se mostrarán favorables, en un raptó de compasión y lucidez, al empuje revolucionario de los movimientos sociales?

¿Trasladarán sus algoritmos con fuerza contenidos tendientes al cambio verdadero o dejarán deslizarse, junto a una avalancha de propaganda comercial y material de relleno, apenas tenues motivos que los hagan parecer democráticos y pluralistas?

De lo que no hay duda, es que estos interrogantes deben ser tomados con máxima seriedad por aquellas y aquellos que deseamos un mundo completamente diferente.

La tecnofobia

Los “luditas” fueron un movimiento de protesta en la Inglaterra de principios de siglo XIX que usó, entre otras tácticas, la destrucción de maquinaria para oponerse a la instalación de telares y máquinas de hilar industriales que amenazaban con reemplazar a los artesanos con trabajadores menos cualificados y que cobraban salarios más bajos.

Esa modalidad activista tomó su denominación de Ned Ludd, personaje real o imaginario de un trabajador que habría incendiado o destruido varias máquinas textiles a modo de respuesta a las represiones que el proletariado estaba sufriendo.

Dicho antecedente histórico suele ser esgrimido en la actualidad para equiparar una actitud crítica y consciente sobre ciertos riesgos que presentan los intensos y rápidos cambios técnicos con una enfermiza resistencia al cambio o directamente con posturas tecnofóbicas. Se desalienta así cualquier mirada equilibrada, exenta de fundamentalismos a favor o en contra de determinadas metodologías tecnológicas.

Por supuesto que en este análisis debe ser considerado el efecto de extrañeza que produce hoy la modificación acelerada de herramientas y modalidades, reñidas con usos y costumbres que solo perviven en la memoria de anteriores generaciones. La sospecha de cierta nostalgia y oposición a los nuevos tiempos es sin duda una nube que debe ser despejada con espíritu autocrítico.

Pero esto no contradice en lo más mínimo la necesidad de observar con lente de gran aumento las intenciones - sobre todo aquellas de carácter mercantil o de control - y la arquitectura de diseño lógico que subyacen a los desarrollos tecnológicos que presentan a diario las corporaciones monopólicas.

Tampoco es menor observar las implicancias en la concentración de poder económico y político, concentración que invariablemente atenta contra el ejercicio universal y la ampliación de los derechos humanos. El progreso será de todos y para todos, o no será.

El tecnofetichismo alternativo

En paralelo al incremento de la digitalización en los distintos campos, se generó a partir de la década de los 80' un movimiento que no solo formuló críticas a la dirección capitalista y meramente utilitaria de los principales servicios y aplicaciones digitales, sino que desarrolló alternativas de uso eficaces.

Se multiplicaron así progresivamente las “tecnologías libres”, cuyos principios básicos son la libertad de usar, estudiar, distribuir y mejorar los programas informáticos. Tales libertades fomentan la desconcentración del poder, la producción de conocimiento colectivo, la adaptabilidad y facilidad de distribución y, más allá del ámbito estrictamente tecnológico, estimulan la sana costumbre de compartir solidariamente con otros aquello que resulta de utilidad para uno.

Para cada uso habitual existen ya aplicaciones, servicios y plataformas libres, desarrollados y sostenidos por personas, colectivos y hasta estados que han comprendido la importancia de desprenderse del yugo comercial corporativo, sin dejar de proporcionar salidas positivas.

Aun así, debe alertarse sobre un posible “tecnofetichismo alternativo”, que pudiera reducir la rebelión contra el sistema capitalista a un simple cambio de hábitos de consumo tecnológico. En términos analógicos, sería como “hacer la revolución por dejar de beber una determinada bebida cola”.

El individualismo que corroe la convivencia humana no habrá de ser superado por el reemplazo de códigos informáticos, sino por actitudes solidarias y acciones en común que atraviesen el muro de egoísmo.

La tecnología es tan solo un frente de lucha para superar el sistema. No debe perderse de vista que la actual preponderancia del negocio digital tenderá a cambiar en cualquier momento por el agotamiento de su rentabilidad frente a otros modelos que los fondos de inversión que administran el capital consideren más lucrativos.

Por otra parte, es preciso evitar como un dañino malware, la tendencia a quedar recluidos en la comodidad del especialismo informático. Por el contrario, compartir el impulso revolucionario con otras luchas sociales y políticas es fundamental. En esa dirección, aportar saberes desde el campo tecnológico es una contribución importante a los cambios por venir.

El sentido de la tecnología o una tecnología con sentido

La tecnología solo tiene sentido si contribuye a superar el dolor y el sufrimiento del conjunto humano. Tales avances no pueden quedar restringidos por cláusulas o murallas comerciales, ni tampoco limitado a determinadas regiones geográficas, perpetuando así inequidades.

La idea del “derrame”, que asegura que el desarrollo científico y técnico de algunos lugares se expande luego a otros, es tan solo una fórmula de postergación utilizada por la ideología capitalista para justificar desigualdades.

Humanizar la tecnología puede sonar para algunos a redundancia - ya que toda tecnología es un producto humano - o para otros una proposición contradictoria, si es que se ubica a lo “humano” en una esfera contrapuesta o alejada de la fría mecánica.

Sin embargo, este es exactamente el parámetro a seguir, si es que se pretende construir un mundo social acorde a la dignidad humana. Humanizar la tecnología quiere decir ponderar el beneficio que un sistema aporta en la dimensión no solo práctica o económica, sino también a favor del bienestar psicológico y emocional de las personas.

Ampliar solidariamente la libertad humana en sentido multidimensional es la ética que debería acompañar a toda innovación tecnológica, ya que es justamente la superación de los impedimentos, lo que está en la esencia del avance en el conocimiento.

Finalmente, la comprensión del ser humano como un ser histórico cuyo modo de acción social no solo modifica el paisaje circundante, sino su propia condición, su aparentemente inmutable naturaleza, será la que guiará nuestros pasos valientemente hacia nuevos horizontes.

Pero este nuevo paisaje no se producirá por el simple expediente de cambios tecnológicos externos, sino que requerirá una esencial transformación simultánea en nuestro interior hacia nuevos valores, conductas de relación y objetivos vitales. Humanizar la tecnología, entonces, quedará como una particularidad de la noble misión de Humanizar la Tierra.

() Javier Tolcachier es investigador en el Centro Mundial de Estudios Humanistas y columnista y co-editor de agencia internacional de noticias con enfoque de Paz y No Violencia Pressenza*



EDUCACIÓN

Pedagogía para una tecnología transmoderna.

Por Moisés Ezequiel Zepeda Moreno

En anteriores contribuciones a la revista Internet Ciudadana, hemos problematizado a nivel sociológico ciertos presupuestos epistemológicos que evalúan a los sistemas de formación y educación como estructuras sociotécnicas. En ellos, hemos hecho referencia a la creciente capacidad corporativa para influir en los sistemas educativos no sólo como activos económicos sino como áreas estratégicas a través de las cuales grandes corporaciones acrecientan su influencia en los estados nacionales por medio del control de las innovaciones. Abordamos el concepto de **Corporativismo Tipo Estado** y presentamos varias modalidades de intervención tecnológica en los sistemas educativos retomando los trabajos de Ben Williamson et al (2022), estudios que analizan los medios a través de los cuales las tecnologías convierten al estudiante en un elemento más para el Data-driver.

Sin embargo, ahora quisiera abonar a la propuesta: ¿cómo pensar una educación emancipadora frente a la tecnificación intensiva de la vida? Vale la pena comenzar por una reflexión: se evalúa que ello no es posible sin un imaginario utópico que guíe la configuración de instituciones, acciones y modelos pedagógicos. En términos del filósofo Hui (2023, p. 84): *Necesitamos escapar a su eje temporal global, escapar al (trans) humanismo que subordina a los otros seres a los términos de su propio destino, y proponer una nueva agenda y una nueva imaginación de la tecnología que abra paso a nuevas formas de vida sociales, políticas y estéticas, a nuevas relaciones con los no-humanos, la tierra y el cosmos.*

Es decir, es urgente pensar la educación como un modelo para la democratización y apropiación tecnológica territorializada, lo que en términos de Hui significa la gestión de una tecnodiversidad donde proponemos, se puede gestionar la formulación de tecnologías transmodernas.

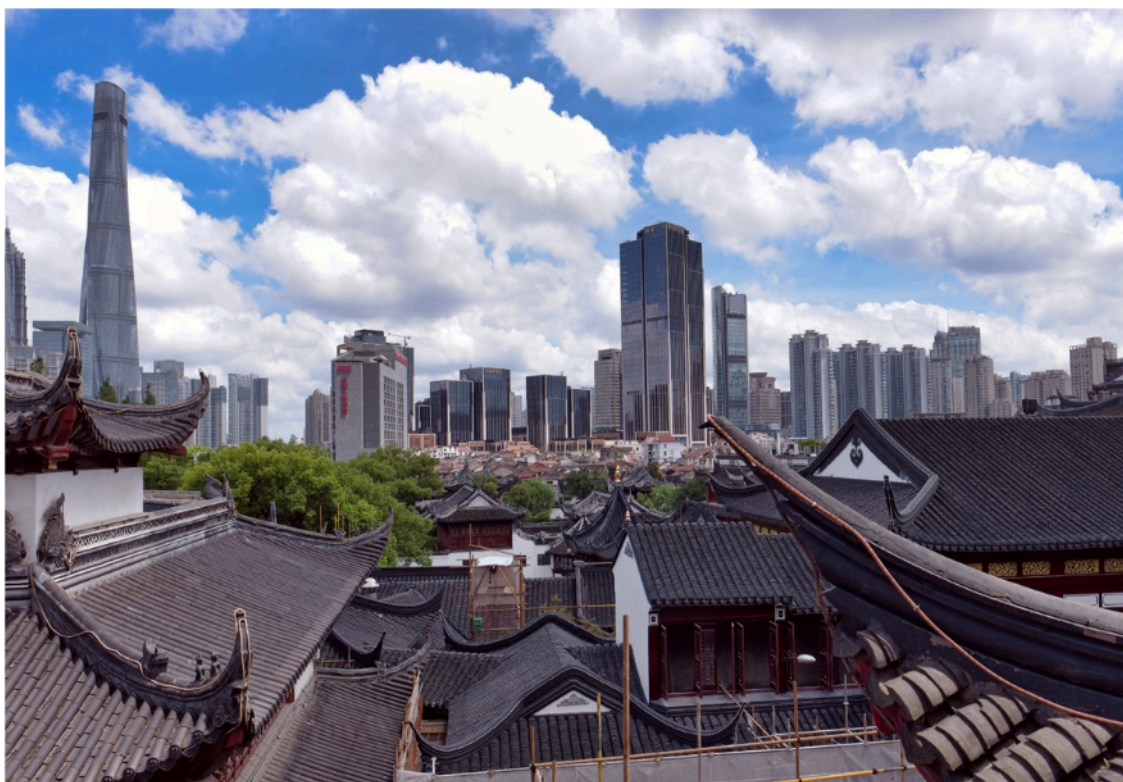
La educación bajo un proceso de digitalización acrítico va empatando estructuralmente con un modelo de sociedad que busca el control estructural de las dinámicas sociales, evitar el error y reducir la realidad a la *estadística comparatológica de la inteligencia artificial* (Sadin, 2023, p. 176). Se trata pues de una gestión cada vez más reducida del mundo y su diversidad y, por lo tanto, debemos hablar de la continuidad histórica de relaciones estructurales profundas en nuestro modelo de vida que nace de la colonialidad.

Walter Mignolo (2016), escribió uno de los trabajos que dio referente al pensamiento decolonial (de carácter teórico académico en el siglo XXI). En el Lado Más Oscuro del Renacimiento, el semiólogo argentino nos ofrece un rico bagaje historiográfico que nos permite comprender el papel que jugó el control del conocimiento en la configuración de la estructura de colonialidad. Esta colonialidad epistemológica sigue siendo fundamental para la dependencia geopolítica del sur global.

Como lo aclara el semiólogo, no fue solo la destrucción de otras epistemes lo que dio origen al modelo de la colonialidad, sino el desarrollo de tecnologías para el control de la verdad y con ello de la sensibilidad, la emoción, el pensamiento y la imaginación cultural. Este proceso de colonialidad del saber funcionó a través de lo que el semiólogo argentino definió como racismo epistemológico: una estructura de larga duración que siguió reproduciendo el control de la ontología social a través de varias tecnologías, entre ellas, la escritura, los sistemas universitarios, el adoctrinamiento epistemológico, la reducción técnica.

En pocas palabras, el racismo epistemológico se constituye como un sistema de clasificación y validación no sólo del pensamiento sino de lo existente, proceso en el que comienza la episteme eurocéntrica una selección ideológica de los elementos, sistemas de comunicación y tecnologías para el desarrollo del conocimiento. Ahí podemos ver nacer lo que hoy se pretende llevar a un estado de funcionamiento automatizado a nivel social a través de una enorme calculadora a escala global antropomorfizada (como son los lenguajes de inteligencia artificial organizados a través de los Machine Learning y aplicados a lenguajes naturales).

En resumen, si desde la colonización el sistema epistemológico funcionó a través de la reducción (y en muchos casos la desaparición) de la diversidad cosmológica, la búsqueda de la totalidad axiomática perfecta de la estadística que da sentido a los proyectos corporativos para la aplicación y desarrollo de dichas tecnologías, repite esta funcionalidad estructural que comenzó con el racismo epistemológico, continuó con el positivismo, se afianzó con la cibernética y hoy se hace presente como modelo civilizatorio global: la selección cada vez más reducida de los incidentes y fenómenos que existen en el mundo, la vida social y la ecológica con fines instrumentales.



Por ello, una educación emancipadora tendría que pensarse en su contrario: la apertura a la sensibilidad, la emoción, la cultura y la enorme diversidad humana. A todo ello se refiere Hui (2025) con el concepto de cosmotécnica. En este sentido, la educación tecnológica puede ser pensada a través de pedagogías cosmotécnicas.

Comprendo por pedagogía cosmotécnica modelos de apropiación y exploración de las tecnologías como la inteligencia artificial a través de procesos de territorialización por medio de los cuales el reduccionismo axiomático de la racionalidad instrumental eurocéntrica es transformado hacia la creación de otros paradigmas cosmológicos para su aplicación en contextos de liberación.

Estos son los principios de una pedagogía cosmotécnica. Es decir, abrir la posibilidad de que múltiples civilizaciones, culturas, lenguas, sensibilidades, filosofías y tecnologías construyan otros paradigmas para la implementación tecnológica, su democratización y su sometimiento a las necesidades reales y tangibles del ser humano. De aquí que la pedagogía cosmotécnica sea una piedra fundamental de una tecnología trans/moderna.

La transmodernidad es un concepto desarrollado por el filósofo Enrique Dussel (2005), como una herramienta conceptual que contrasta el proyecto posmoderno eurocéntrico y propone la existencia de múltiples modelos civilizatorios (y por lo tanto tecnológicos) para organizar la vida. La superación de la modernidad como fundamento ontológico se problematiza por medio de una práctica de descolonización epistemológica que ofrece la apertura a que la diversidad humana construya nuevas rutas de convergencia e interculturalidad.

En este sentido, la tecnología transmoderna es precisamente eso: que la diversidad humana (de género, de raza, de clase, de visión cosmológica, de cultura) pueda construir diversas existencias a través de la apropiación de las tecnologías y su aplicación a su realidad existencial. A este proceso lo llamamos territorialización.

En resumen, la pedagogía cosmotécnica busca la territorialización tecnológica como un proceso de apropiación a través del cual la diversidad humana le sea posible imponer condiciones descolonizadoras a la técnica y la tecnología. Para ello se requiere la problematización política que Paulo Freire (2005) propuso como principio para la gestión educativa. En este proceso las diversidades cosmológicas junto a las necesidades territoriales dan un nuevo sentido y aplicabilidad a las tecnologías frente a un emergente mundo de totalidad axiomática instrumental. La creación de una nueva sociedad, además de la lucha social en las calles y las comunidades requiere de la creación de una fuerza cognitiva de conocimientos crítico sobre las tecnologías al respecto de sus retos, aplicabilidad, peligros y oportunidades. Algunos ejemplos en de ello en términos educativos han sido documentados por la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE, 2025).

Una tecnología transmoderna es aquella que descoloniza la mítica que da sentido a la tecnología, que permite la existencia de diversas sensibilidades y dimensiones de la existencia humana en su aplicación, que tiene la capacidad de poner límites racionales y des-fetichizar a la tecnología y ponerla al servicio de una comunidad ecológica y humana. Definimos como tecnología transmoderna aquellas que han logrado desprenderse del racismo-epistemológico y propone nuevos horizontes bajo una ética de liberación de la multidimensionalidad humana. Para ello habrá que desarrollar cada vez mejores pedagogías cosmotécnicas.

Bibliografía

CLADE (2025). Tecnologías digitales libres en los sistemas públicos educativos: Una transformación posible. CLADE y ReLAAPPe.

Dussel, E. (2005). Transmodernidad e Interculturalidad: Interpretación desde la Filosofía de la Liberación. En E. Lander (comp.) La colonialidad del saber: Eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas. Clacso.

Freire, P. (2005). Pedagogía del oprimido. Siglo XXI.

Hui, Y. (2024). Fragmentar el futuro. Ensayos sobre tecnodiversidad. Caja Negra.

Hui, Y. (2025). Arte y cosmotécnica. Caja Negra.

Mignolo, W. (2016). El lado más oscuro del renacimiento: Alfabetización, territorialidad y colonización. Universidad del Cauca

Sadin, E. (2023). La inteligencia artificial o el desafío del siglo. Anatomía de un antihumanismo radical. Caja Negra.

Williamson, B., Gulson, N. G., Perrotta, C. y Witzgenber, K. (2022). Amazon and the new global connective architectures of education governance. Harvard Educational Review, 92(2): 231-256. <https://doi.org/10.17763/1943-5045-92.2.231>

Moises Ezequiel Zepeda Moreno es especialista en temas sobre tecnología educativa



TRABAJO Y PLATAFORMAS

El futuro del trabajo en disputa: Reflexiones a partir de la CIT2025 y la regulación del trabajo mediado por plataformas

Por Pía Garavaglia y Jamila Venturini, Derechos Digitales

De manera histórica, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) decidió adoptar un instrumento universal vinculante para regular el trabajo en plataformas. El documento constituirá una herramienta clave para el avance de garantías en los derechos de las personas trabajadoras también a nivel local. Este proceso normativo es el resultado de amplias movilizaciones de sindicatos y trabajadoras a lo largo de los últimos años, con un rol significativo de América Latina donde la presión social ha llevado a la aprobación de regulaciones en países como Chile, México y Uruguay, los últimos jugando un rol preponderante en la definición de adoptar una convención vinculante.

La discusión se dio en la [Conferencia Internacional del Trabajo \(CIT\)](#), celebrada en junio de 2025: el principal foro de gobernanza normativa de la OIT, que reúne anualmente a representantes de gobiernos, empresas y personas trabajadoras de los [187 Estados miembros](#) para debatir y adoptar estándares internacionales del trabajo.

La [113ª reunión de la CIT](#) dedicó parte de su agenda a la “Realización del trabajo decente en la economía de plataformas”. La decisión de avanzar hacia la aprobación de un instrumento vinculante apunta a que los Estados miembros adopten medidas concretas para extender la aplicación del derecho y de los principios relacionados al

trabajo decente a las personas trabajadoras de plataformas, quienes frecuentemente se ven excluidas de la legislación laboral tradicional por su clasificación como autónomas o contratistas independientes.

Diversas investigaciones han demostrado que [esta “autonomía” es, en muchos casos, ilusoria](#): los trabajadores y las trabajadoras están sujetos a [jornadas extensas](#), [mecanismos de control algorítmico](#), [evaluaciones unilaterales](#), y condiciones impuestas [sin margen real de negociación](#). Asimismo, algunos análisis han profundizado en cómo ese discurso [despolitiza la relación laboral y desplaza la responsabilidad hacia el individuo](#), ocultando las [asimetrías de poder propias de las plataformas digitales](#).

El Convenio a ser elaborado en los próximos meses debe incluir reglas claras sobre cuestiones como seguridad y salud en el trabajo, remuneración mínima, transparencia y no discriminación en la gestión algorítmica, protección de datos personales, libertad de asociación y negociación colectiva, entre otros temas críticos. Si bien la definición de su carácter vinculante representa una victoria de quienes defienden que el alcance de los derechos conquistados en el ámbito laboral es universal, el documento tiene como desafío ser significativo y efectivo al abordar esos nudos críticos.

Lo que la CIT2025 nos dejó

La 113.^a Conferencia Internacional del Trabajo (CIT) de la OIT marcó un hito en el abordaje del trabajo en plataformas digitales, al consolidarlo como un tema de suma relevancia en la agenda global. Dentro de los puntos de avance, el organismo propone como conclusión principal avanzar hacia una convención vinculante complementada por una recomendación. Esto resulta clave ya que refuerza el compromiso de establecer normas claras y globales para este tipo de trabajos.

Asimismo, se sugiere que dicho instrumento contemple la inclusión explícita tanto de trabajadores y trabajadoras basados en localización (por ejemplo, reparto o transporte) como de quienes realizan tareas de forma remota (como el trabajo en línea o “cloudwork”). Este alcance da evidencia de un reconocimiento estratégico no sólo de la diversidad de modelos de trabajo en plataformas, sino también de cómo estos avanzan sobre múltiples disciplinas y sectores económicos. De esta forma, este pronunciamiento permitiría extender la cobertura de derechos a personas que hoy se encuentran, o eventualmente se encontrarían, fuera de los marcos de protección laboral, especialmente en el Sur Global.

Sin embargo, dentro de los resultados de la Conferencia no se identifican avances sustantivos en cuestiones críticas como la presunción de la relación laboral, la definición y garantía de una remuneración adecuada, la transparencia de los algoritmos o la determinación y registro del tiempo de trabajo. Estos desafíos pueden perpetuar las instancias de desprotección, ya que no profundizar sobre la estandarización de estos conceptos puede dejar la puerta abierta a que las definiciones corran por parte de las plataformas, [como ocurrió con la Ley Rider en España](#).



Imagen de Antena Negra TV

Con los derechos no se juega

Desde Derechos Digitales buscamos garantizar que ninguna herramienta tecnológica sea utilizada para privar a las personas del ejercicio de sus derechos. Nuestra lucha por el desarrollo de derechos humanos en entornos digitales incluye, sin dudas, la defensa inequívoca del trabajo decente en la economía de plataformas y el uso de las tecnologías para la autonomía, no para la explotación. Con ese objetivo, en vísperas de la reciente CIT2025 lanzamos la [campaña global “Con los derechos no se juega”](#), la cual incluyó una serie de acciones. Por un lado, realizamos el [Webinar “Derechos fundamentales para el trabajo en plataformas”](#) en alianza con [IT for Change](#), [Privacy International](#), [Humans Rights Watch](#) y la [Central Autónoma de Trabajadores de Perú](#). Además, publicamos un [video de sensibilización](#) y una [nota técnica](#) con antecedentes y recomendaciones sobre este asunto.

El entorno digital -y el trabajo intermediado por plataformas digitales- no es una tierra sin ley. Además, las empresas de tecnología tienen la responsabilidad de proteger y respetar los derechos humanos, pero eso no es lo que vemos cuando miramos atentamente sus políticas y prácticas. [Investigaciones recientes](#) de Derechos Digitales muestran que el sector aún carece de compromisos mínimos con la transparencia corporativa, permitiéndose modificar sus políticas sin ningún tipo de notificación; autorizando la recolección de datos personales para fines que vulneran los derechos laborales y la privacidad -muy a pesar de las normas existentes en la región en esta materia-; y son poco claras con relación a decisiones estratégicas como la asignación de trabajos o el seteo de tarifas.

Eso se traduce en desafíos concretos a las usuarias y, más aún, para las personas que dependen económicamente del trabajo en estas plataformas. En primer lugar, la gestión opaca de los algoritmos en estas plataformas puede reducir la asignación de tareas sin previo aviso ni justificación, afectando directamente la posibilidad de generar ingresos de forma constante. Además, los bloqueos o suspensiones unilaterales de cuentas, muchas veces sin canales claros de apelación, pueden dejar

a las personas trabajadoras sin acceso a su fuente principal de sustento y en forma inmediata. Por otro lado, los cambios frecuentes en las tarifas o en las condiciones de trabajo -que suelen implementarse sin negociación previa- generan un entorno de incertidumbre económica que impide una planificación financiera estable.

Por medio de nuestro trabajo de investigación e incidencia, abogamos por mayor transparencia en la gestión algorítmica, por el respeto y protección de los datos personales y por plataformas que faciliten -y no dificulten- la libre expresión y asociación, con las debidas garantías de seguridad y privacidad para todas las personas. Además, defendemos que las personas trabajadoras puedan participar en decisiones de políticas que puedan afectarlas y promovemos la creación de políticas que impulsen el desarrollo de tecnologías ancladas en otros modelos, teniendo como base la protección de derechos.

El futuro del trabajo que soñamos

El proceso iniciado en la CIT2025 continuará su curso en 2026 con una etapa crucial: la segunda discusión del instrumento normativo sobre trabajo en plataformas digitales. En esta instancia, los Estados miembros de la OIT deberán definir si se aprueba una Convención (de carácter vinculante), una Recomendación (de carácter orientativo) o una combinación de ambas. Esto marcará un hito en la regulación global del trabajo mediado por plataformas, así como también del futuro del trabajo en general.

Durante el año que resta hasta la CIT2026, se abre una ventana clave para la incidencia tanto a nivel internacional como regional. A nivel global, se espera la realización de un nuevo informe de la Oficina Internacional del Trabajo que servirá como base para la segunda discusión. A nivel regional, será fundamental generar posicionamientos coordinados desde América Latina que articulen las experiencias locales con los debates multilaterales. En este sentido, será sumamente relevante fortalecer la voz de las personas trabajadoras de plataformas y organizaciones de la sociedad civil, cuya participación en la última CIT fue limitada.

Reflexionar sobre este proceso implica reconocer que, si bien el avance hacia una Convención representa un paso histórico, su efectividad dependerá de la voluntad política de los Estados y de su adecuación a los contextos específicos de cada país. En América Latina, donde la informalidad laboral es elevada y las plataformas se expanden rápidamente en múltiples sectores, se requerirá no solo adaptar las futuras normas internacionales, sino también crear marcos legales nacionales que las hagan efectivas. El próximo año resultará entonces decisivo para avanzar sobre las garantías en términos de derechos humanos requeridas en todos los ámbitos de trabajo. Es hora de reconocer los derechos de las personas trabajadoras, sin importar cómo ni dónde trabajen.

Jamila Venturini es periodista especializada en los impactos de las tecnologías en la libertad de expresión, privacidad y protección de datos; y autora de varios libros. Actualmente se desempeña como co-directora ejecutiva de Derechos Digitales.

Pía Garavaglia es economista especializada en futuro del trabajo, coordinadora de Investigación en Derechos Digitales.



Créditos: Charlotte Kest

REFLEXIÓN

¿Qué nos pueden enseñar las redes sociales en la era de la IA generativa?

Por Julias May e Israel Coelho

Internet ha experimentado profundos cambios desde sus inicios. Concebida inicialmente como una herramienta de comunicación militar y posteriormente reconvertida en un espacio digital común para investigadores y aficionados, la web evolucionó rápidamente hasta convertirse en una vasta biblioteca de información generada por los usuarios. En la década de 2010, la actividad en línea se concentró en unas pocas plataformas dominantes, lo que supuso un punto de inflexión hacia lo que muchos denominaron la «internet social».

Sin embargo, la promesa «social» de estas plataformas —intercambio abierto, creación de comunidades y empoderamiento de los usuarios— pronto dio paso a una realidad más extractiva. Este proceso de plataformización también impactó los servicios públicos, en la medida en que las grandes corporaciones de tecnología pasaron a ofrecer servicios de almacenamiento de datos, herramientas para edición de archivos, plataformas de interacción entre usuarios y otras tecnologías útiles para los sectores de salud, educación, seguridad pública y otros.

Las tecnologías emergentes de IA generativa se promocionan a menudo como la «próxima revolución», pero su auge refleja el camino disruptivo que han seguido las redes sociales en las últimas dos décadas. Desde el dominio de los gigantes tecnológicos hasta los efectos sobre la salud mental, la democracia y el trabajo, parecen repetirse los mismos impactos adversos.

Monopolios de las grandes empresas tecnológicas

La era de las redes sociales nos enseñó que cuando unos pocos gigantes tecnológicos controlan nuestro ecosistema digital, la innovación y la responsabilidad se resienten. Empresas como Google, Apple y Meta construyeron imperios con un poder casi monopolístico sobre la mayoría de los aspectos de nuestra experiencia en línea. Los tribunales y los reguladores han comenzado a contraatacar: en abril de 2025, un juez estadounidense dictaminó que Google monopolizaba ilegalmente partes del mercado de la publicidad en línea.¹ Del mismo modo, Apple fue demandada por mantener un ecosistema cerrado para los iPhones que sofoca la competencia y la elección de los consumidores.² Meta también se ha enfrentado al escrutinio de la Comisión Federal de Comercio de Estados Unidos y otros organismos por sus adquisiciones pasadas y su dominio del mercado.³

Es revelador que muchas de estas mismas empresas lideren ahora la carrera por la IA generativa. Es probable que su patrón de comportamiento —priorizar las ganancias sobre el bienestar, aprovechar los datos de los usuarios para obtener poder de mercado y sofocar la competencia— continúe en este nuevo ámbito.⁴ Muchas innovaciones en IA se están construyendo sobre las mismas plataformas y monopolios de datos que estas empresas establecieron en la era de las redes sociales. Sin una regulación vigilante, la concentración del desarrollo de la IA en manos de las grandes tecnológicas podría reflejar la experiencia de las redes sociales: menos opciones, altas barreras para los nuevos participantes y una agenda establecida por los gigantes corporativos.

Esto también se refleja en la privatización y plataformización de la educación. En los últimos estudios de la CLADE, se observan pocas iniciativas con el uso de tecnologías libres en la educación pública, en que predomina un imaginario sociotécnico influenciado por las grandes corporaciones tecnológicas⁵. Este imaginario impulsa la adopción de servicios y plataformas privadas en la educación pública, favoreciendo el

1 Lauren Goode. Un juez federal dictaminó que Google mantuvo ilegalmente un monopolio en el mercado de tecnología publicitaria.” *Wired*, 2025. Disponible en: <https://www.wired.com/story/judge-rules-google-ad-business-monopoly/>

2 David Shephardson. “EE.UU. demanda a Apple por mantener un ecosistema cerrado que perjudica la competencia en el mercado de los smartphones.” *Reuters*, 21 de marzo de 2024. Disponible en: <https://www.reuters.com/legal/us-takes-apple-antitrust-lawsuit-2024-03-21/>

3 Foo Yun Chee y Diane Bartz. « Meta enfrenta una amenaza existencial por una demanda relacionada con las adquisiciones de Instagram y WhatsApp.” *Reuters*, 14 de abril de 2025. Disponible en: <https://www.reuters.com/sustainability/boards-policy-regulation/facebook-owner-meta-faces-existential-threat-trial-over-instagram-whatsapp-2025-04-14/>

4 Mejias, U. & Couldry, N. “Las empresas de IA quieren colonizar nuestros datos — así es como podemos detenerlas.” *Truthout*, 2023. Disponible en: <https://truthout.org/articles/ai-companies-want-to-colonize-our-data-heres-how-we-stop-them/>

colonialismo de datos y la privatización de la educación. Es posible que esta tendencia se agudice con los sistemas de IA, dada la complejidad de su producción y el oligopolio existente alrededor de su desarrollo.

Impactos en la salud mental de los usuarios

Quizás la lección más aleccionadora de las redes sociales es su impacto en la salud mental de las juventudes. La filtración de los archivos de Facebook de 2021 reveló que los propios investigadores de la empresa descubrieron que el uso de sus plataformas estaba perjudicando la imagen corporal y el bienestar de adolescentes. Estas revelaciones, junto con los crecientes estudios académicos, han provocado desde entonces una reflexión más amplia.⁶ En 2024, los investigadores descubrieron la relación entre el uso intensivo de las redes sociales por parte de adolescentes y problemas como la pérdida de sueño, el aumento de la depresión y comportamientos similares a la adicción en aproximadamente 1 de cada 10 adolescentes. Diez años después de su introducción, sólo ahora estamos comprendiendo los efectos a largo plazo de la era de los teléfonos inteligentes y las redes sociales en la salud mental de una generación.⁷

El enfoque «Muévete rápido y rompe cosas» (el lema de Facebook hasta 2014) resultó ser un vasto experimento sin regulación. Aunque la IA generativa es todavía nueva, ya se está infiltrando en espacios que afectan a la mente de las y los jóvenes. Desde el principio, los chatbots de IA han demostrado que pueden producir respuestas que parecen confiables, pero que son falsas o sesgadas; si las y los jóvenes confían en ellos para obtener consejo o compañía, las consecuencias son impredecibles. Algunos adolescentes han empezado a utilizar compañeros de IA para obtener apoyo en materia de salud mental o consuelo social, pero no hay estudios a largo plazo sobre cómo esto podría influir en su desarrollo.

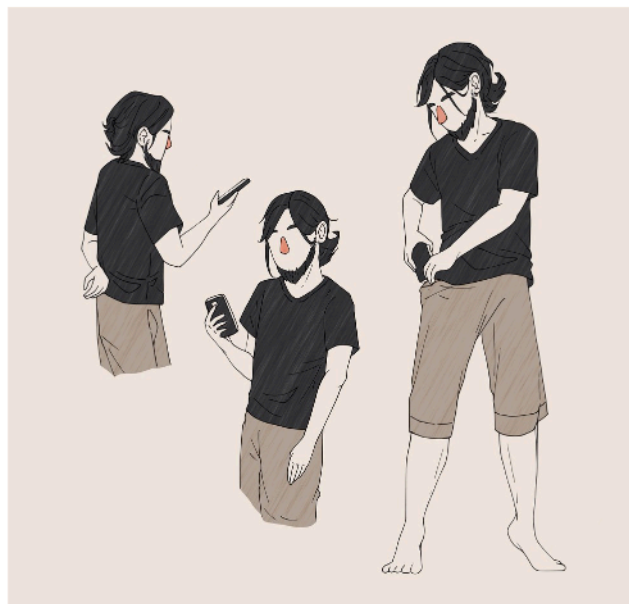


Imagen de Mila Okta Safitri vía Pixabay

- 5 CLADE. “Tecnologías digitales libres en los sistemas públicos educativos: una transformación posible”. Mayo de 2024. Disponible en: redclade.org/wp-content/uploads/Tecnologias-digitales-libres_03-07_1p.pdf. CLADE. “Derechos Digitales: riesgos y avances hacia la garantía del derecho humano a la educación en América Latina y el Caribe”. 2025. Disponible en: redclade.org/wp-content/uploads/2025/02/educacion-derechos-digitales-ALC.pdf
- 6 Dan Milmo. “Facebook sabía que Instagram era perjudicial para la salud mental de las adolescentes, revela una filtración.” *The Guardian*, 14 de septiembre de 2021. Disponible en: <https://www.theguardian.com/technology/2021/sep/14/facebook-aware-instagram-harmful-effect-teenage-girls-leak-reveals>
- 7 Organización Mundial de la Salud (OMS). “Adolescentes, pantallas y salud mental: nuevos datos del estudio Health Behaviour in School-aged Children (HBSC) en Europa, Asia Central y Canadá.” *OMS Europa*, 25 de septiembre de 2024. Disponible en: <https://www.who.int/europe/news/item/25-09-2024-teens--screens-and-mental-health>

Polarización y amenazas a la democracia

Las redes sociales también han sido acusadas de exacerbar la polarización política y socavar la democracia. Un ejemplo fue el escándalo de Cambridge Analytica en 2018, que reveló que una consultora política recopiló datos de usuarios de Facebook para dirigir anuncios manipuladores a votantes específicos.

Por esas mismas fechas, Facebook se convirtió en un conducto para el discurso del odio en Myanmar: investigadores de la ONU descubrieron que la plataforma desempeñó un «papel determinante» en la difusión de propaganda que alimentó el genocidio contra la minoría musulmana rohingya.⁸ Y en países de todo el mundo las oleadas de noticias falsas difundidas a través de las redes sociales han erosionado la confianza en los hechos, empujando a la gente a cámaras de eco de desinformación. Los disturbios del 6 de enero en el Capitolio, los movimientos conspirativos electorales y la desinformación sobre salud pública durante la pandemia ilustran cómo las mentiras amplificadas virtualmente pueden traducirse en crisis en el mundo real.

La IA generativa amenaza ahora con echar más leña al fuego. Con la IA, los propagandistas disponen de una nueva y poderosa herramienta para fabricar «medios sintéticos»: vídeos, imágenes y audios falsos realistas que son casi indistinguibles de la realidad. Las democracias se basan en una realidad compartida y en información creíble. Si la IA generativa se despliega sin salvaguardias, podría acelerar la erosión del consenso que iniciaron las redes sociales, empujando el discurso público aún más hacia las arenas movedizas de la posverdad.

Nuevo paradigma económico y trabajo invisible

Las redes sociales también tuvieron un profundo impacto en la economía. Tener presencia en línea se convirtió en algo indispensable para las empresas de todo el mundo. En plataformas como Instagram, YouTube y TikTok, ser creador de contenido o influencer se convirtió en una carrera viable para algunos, y las empresas aprovecharon con entusiasmo este nuevo canal de marketing. Paralelamente, aplicaciones como Uber, DoorDash y otras vendieron el sueño del trabajo flexible a millones de personas, abriendo una nueva frontera de precarización del trabajo.

La IA generativa está ampliando ahora este paradigma de nuevas formas. Mientras muchas personas se maravillan de cómo la IA generativa puede producir textos e imágenes de forma mágica, se olvidan de quién ha ayudado a entrenarla. Gran parte de este trabajo se subcontrata a lugares donde los salarios son bajos y la protección laboral es débil. En 2021 y 2022, se contrató a docenas de trabajadores en Kenia para que revisaran y etiquetaran textos e imágenes gráficas —descripciones de abusos sexuales, violencia y otros contenidos— con el fin de que los sistemas de OpenAI

8 Tom Miles. “Investigadores de la ONU citan el papel determinante de Facebook en la crisis de Myanmar.” *Reuters*, 27 de marzo de 2018. Disponible en: <https://www.reuters.com/article/world/un-investigators-cite-facebook-role-in-myanmar-crisis-idUSKCN1GO2Q4/>

aprendieran a filtrar ese tipo de material. Se les pagaba entre 1,50 y 3 dólares la hora por un trabajo que dejó a muchos traumatizados.⁹

Mientras tanto, a instancias de Facebook, cientos de moderadores en África y Asia siguen revisando los rincones más oscuros de las redes sociales, contenidos plagados de violencia, discursos de odio y abusos. El denominador común es el auge de una nueva clase marginada global de trabajadores digitales. Los resultados de la IA se basan en el trabajo invisible de trabajadores mal pagados encargados de filtrar la toxicidad, etiquetar datos y absorber el trauma, para que la «magia» de la IA parezca fácil.

Colonialismo de datos

Detrás de muchas de estas cuestiones se esconde un concepto más profundo y paralelo: definido por Nick Couldry y Ulises Mejías como una nueva forma de extractivismo en la era digital. Esta nueva forma de dominación implica la explotación política, económica y social de naciones o territorios a través de la minería de datos¹⁰. Las empresas tecnológicas están, en efecto, tratando datos personales, comportamientos en línea y contenidos creativos como un vasto recurso explotable, a su disposición para alimentar los modelos de IA y los algoritmos publicitarios. Esta perspectiva replantea las actividades digitales cotidianas como trabajo no remunerado que produce un bien valioso (los datos) que las empresas recopilan y monetizan.¹¹ Hemos visto este paradigma en acción con las redes sociales: miles de millones de usuarios proporcionaron información detallada sobre sus vidas y conexiones, y plataformas como Facebook y Twitter lo convirtieron en oro, ya sea a través de anuncios dirigidos o entrenando sistemas de IA para mantenernos interesados.

La extracción de datos sin el debido consentimiento se suma a la monopolización de la infraestructura física tecnológica por parte de las GAFAM - Google, Apple, Facebook (Meta), Amazon y Microsoft. La propiedad de los centros de datos y los cables transoceánicos se concentra en empresas del Norte Global, mientras sale del Sur la explotación de minerales valiosos a la industria de la tecnología y el trabajo precarizado ya mencionado.

Esto tiene profundas implicaciones para el poder y la equidad tanto de las personas como de los Estados: quienes controlan los datos obtienen enormes beneficios, mientras que las personas que generaron estos datos no obtienen ningún beneficio. El término «colonialismo de datos» no es sólo metafórico, sino que señala un modo real de dominación en el que la propia experiencia humana se apropia continuamente

9 Sarah Johnson. "El costo humano del entrenamiento de los chatbots de IA: el peaje emocional de los moderadores de contenido." *The Guardian*, 2 de agosto de 2023. Disponible en: <https://www.theguardian.com/technology/2023/aug/02/ai-chatbot-training-human-toll-content-moderator-meta-openai>

10 CLADE. Gobernanza de la digitalización de la educación: reflexiones desde América Latina y el Caribe. Mayo 2024. Disponible en: redclade.org/wp-content/uploads/Gobernanza-de-la-digitalizacion_03-07_1p.pdf

11 Mejías, U. & Couldry, N. "Las empresas de IA quieren colonizar nuestros datos — así es como podemos detenerlas." *Truthout*, 2023. Disponible en: <https://truthout.org/articles/ai-companies-want-to-colonize-our-data-heres-how-we-stop-them/>

para obtener beneficios económicos. La era de las redes sociales inició este proceso al convertir nuestras amistades y pensamientos en datos comercializables. La era de la IA lo acelera al convertir nuestra propia cultura —cada canción, fotografía, frase y emoción que se ha compartido en línea— en el combustible de los productos de IA.

¿Y ahora qué?

Otros retos de esta tecnología son el enorme impacto medioambiental de la formación y el mantenimiento de los centros de datos de IA, el sesgo algorítmico y los derechos de autor y la propiedad intelectual. La pregunta a la que se enfrenta ahora la sociedad es cómo responder. La regulación es un reto abrumador porque, a diferencia del petróleo o el oro, los datos son intangibles y están en todas partes, y la mayoría de nosotros ya hemos cedido gran parte de ellos. Pero hay mucho en juego: si se mantiene el status quo, podemos despertar en un mundo en el que un puñado de empresas sean propietarias de los derivados informativos de la vida colectiva de la humanidad, una nueva oligarquía global de datos. Ahora más que nunca necesitamos imaginación crítica, trabajo colaborativo y un compromiso inquebrantable con la dignidad humana y, sobre todo, el valor para seguir rehaciendo el futuro digital que deseamos ver realizado.

La educación juega un rol fundamental en la realización de este futuro. En investigaciones previas, la CLADE ha defendido el derecho a una educación pública que promueva la aplicación a los entornos digitales de los marcos normativos de derechos humanos vigentes a nivel nacional, regional y global¹². De igual manera, ha resaltado el hecho de que la sociedad civil ya viene construyendo alternativas basadas en los derechos humanos para una educación que haga un uso crítico de las tecnologías digitales, favoreciendo las tecnologías libres y abiertas. Este enfoque, además de frenar la privatización de la educación, también favorece la formación de personas capaces de ejercer una ciudadanía digital crítica.

***Julias May** es Practicante en la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE), estudiante de maestrado en Estudios Internacionales en la Universidad de Montreal*

***Israel Coelho** es Asistente de programas en la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE)*



Créditos: Marcelo Camargo, Agencia Brasil

12 CLADE. “Derechos Digitales: riesgos y avances hacia la garantía del derecho humano a la educación en América Latina y el Caribe”. 2025. Disponible en: redclade.org/wp-content/uploads/2025/02/educacion-derechos-digitales-ALC.pdf



IMPACTOS POSITIVOS

Donar es un gesto, hacer que funcione es un sistema

Por Carlos Flores

Afuera, una ciudad cualquiera seguía su curso. Adentro, en un aula de la Universidad Tecnológica Equinoccial (UTE), sede Rumipamba, por un fin de semana dejó de hablarse solo de eficiencia o precisión. Allí, casi cien personas se reunieron para pensar juntas cómo sostener un engranaje que, en realidad, nunca se detiene.

El Banco de Alimentos de Quito lleva más de dos décadas recuperando productos que ya no se van a vender pero aún pueden alimentar. Lo que mucha gente no ve —porque no sale en fotos ni en titulares— es que ese gesto solidario solo ocurre si detrás hay refrigeración, transporte, clasificación, registro, distribución. Todo eso cuesta. Y no poco.

Frente a eso, decidimos organizar un hackatón. Pero no cualquier hackatón. Lo que queríamos no era solo una solución funcional, sino una exploración colectiva sobre cómo hacer que la tecnología no sea un fin en sí misma, sino una herramienta para repensar vínculos. Nos interesaba menos el producto terminado y más la pregunta que lo originaba: ¿qué implica hoy “hackear” una causa?

Durante dos días —el sábado 17 y domingo 18 de mayo de 2025—, 19 equipos provenientes de distintas ciudades y disciplinas trabajaron sobre un reto concreto: abrir caminos para que las personas puedan donar al Banco de manera simple, confiable y continua. Algunos equipos venían de la programación, otros del diseño, la psicología, la gestión. Esa mezcla fue parte esencial del proceso: los lenguajes se desbordaron, las ideas se contaminaron (en el mejor sentido), y poco a poco emergieron posibilidades que no estaban en ninguna hoja de ruta inicial.

Desde Openlab, acompañamos ese cruce. Una de las tareas más complejas fue lograr que quienes participaban entendieran que no se trataba de resolver un problema técnico aislado, sino de entrar en la lógica viva de una organización que funciona todos los días con recursos justos y tiempos reales.



No todo se puede resolver en un sprint de 36 horas, y vale la pena preguntarse cuáles son los límites del formato. Un hackatón, por definición, acelera. Invita a condensar ideas, a producir en poco tiempo, a mostrar resultados. Pero hay procesos que no pueden comprimirse: el ritmo interno de una organización, los ajustes necesarios para adoptar una nueva herramienta, las relaciones de confianza que se tejen —y se sostienen— con las comunidades a las que se sirve.

Tampoco todas las soluciones que emergen en estos espacios sobreviven al lunes siguiente. Algunas se quedan en el *pitch* (*largada o lanzamiento, en español*). Otras funcionan técnicamente, pero no logran insertarse en la lógica operativa real. Nombrar esos límites no le resta valor al formato. Al contrario, lo afina.

Y sin embargo, hay algo que el hackatón sí produce —cuando está bien cuidado—: una interrupción. Una pausa en el ritmo habitual para pensar en colectivo, con personas que no siempre trabajan juntas sobre problemas que no siempre tienen nombre claro. El

aporte no está solo en el código. Está en la mezcla de disciplinas, en la apertura de preguntas, en la posibilidad de que una fundación se deje interpelar por desarrolladores, y viceversa. Eso fue lo que ocurrió aquí. No fue perfecto. Pero sí fue fértil.

La calidad de las propuestas nos obligó a hacer algo inusual: abrir una semifinal que no estaba prevista. Tres proyectos —Dona Fácil, REDIA y Cygnus— lograron no solo responder al reto, sino ampliarlo. Pensaron en escalabilidad, en confianza, en experiencia de usuario, pero también en lo simbólico, en lo que significa donar más allá del clic.

Una respuesta entre muchas: lo que desarrolló el equipo Dona Fácil

Un hackatón no es solo una metodología acelerada ni un espacio de innovación con cronómetro. Puede ser, cuando se cuida el contexto y se escucha lo que hay en juego, una forma de entrar al hueso del problema. De no quedarse en la superficie del “qué falta”, sino de rodear el “cómo funciona” y, sobre todo, el “por qué cuesta cambiarlo”. No se trata solo de soluciones. Se trata de comprender mejor lo que se intenta resolver.

En este caso, la pregunta era clara: cómo mejorar el sistema de donaciones del Banco de Alimentos de Quito. Pero lo que ocurrió fue más amplio. Se produjeron prototipos, sí, pero también se ajustaron ideas, se redefinieron premisas, se compartieron aprendizajes entre personas que normalmente no trabajan juntas. No todo lo que se construyó fue código. Hubo también hipótesis, discusiones, conversaciones que permitieron ver el problema desde lugares distintos.

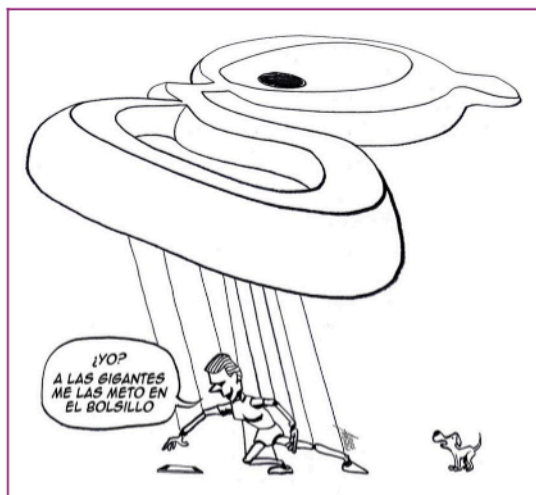
Esa es quizás una de las potencias del hackatón cuando se abre más allá del desarrollo técnico. No siempre se trata de construir una herramienta. A veces se trata de producir un diagnóstico, de identificar patrones, de recoger preguntas que no estaban sobre la mesa. Lo cualitativo también es una forma de solución, aunque no tenga un botón de inicio.

En Openlab pensamos el hackatón como una tecnología social. No como un evento con formato, sino como una estructura temporal que permite que distintas inteligencias colaboren de forma situada. Lo que circula ahí no es solo funcionalidad. También hay cuidados, conflictos, aprendizajes que no caben en una entrega final.



Eso fue lo que ocurrió aquí. Durante un fin de semana, con todos sus límites, se abrieron conversaciones que siguen dando vueltas. Y quizás, entre todo lo que se diseñó, esa haya sido una de las cosas más valiosas.

por Iván Appelgren



Iván Appelgren es dibujante caricaturista y diseñador multimedia

Blog <https://ivanappelgren.blogspot.com>

Correo ivan.appelgren@gmail.com

